BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
lunes 6
de febrero de 2017

Año CXXV
Número 33.560

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

Sociedades en Comandita por Acciones 6

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 6

ANTERIORES 17

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES 18

Avisos Comerciales

NUEVOS 7

ANTERIORES 18

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 12

ANTERIORES 18

Sucesiones

NUEVOS 13

ANTERIORES 19

Remates Judiciales

NUEVOS 13

Partidos Políticos

NUEVOS 15

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

4 H INVESTMENT S.A.

1) Socios: Lucas Enrique Pescarmona, argentino, DNI Nº 21.551.430, CUIT N° 20-21551430-8, nacido el 30/03/1970, Lic. En Economía, casado, con domicilio real en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 18, CABA; Lucila María Pescarmona, argentina, DNI Nº 30.183.419, CUIT N° 27-30183419-0, nacida el 27/03/1983, abogada, casada, con domicilio real en Av. Eduardo Madero 942, Piso 18, CABA; Luis Enrique Pescarmona, argentino, DNI N° 24.587.366, CUIT N° 20-24587366-3, nacido el 11/04/1975, ingeniero industrial, casado, con domicilio real en Av. Eduardo Madero 942, Piso 18, CABA; y Sofía Eugenia Pescarmona, argentina, DNI N° 23.248.216, CUIT N° 27-23248216-3, nacida el 11/02/1973, Lic. en Administración de Empresas; casada, con domicilio real en Los Aromos 1705, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza; 2) Escritura N° 181, Fojas 558 del 12/12/16, Reg. 15, Mendoza; 3) Denominación: 4 H INVESTMENT S.A.; 4) Sede social: Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA; 5) Objeto: realizar las actividades de inversión previstas en el art. 31 de la Ley 19.550, incluyendo, entre otras actividades de inversión, inversiones en acciones, certificados, bonos, debentures, e instrumentos de deuda, títulos públicos y privados, con o sin cotización bursátil, y ejercer todos los derechos políticos y económicos y/o societarios que estos pudieran otorgar. La Sociedad podrá garantizar, a través de títulos, endosos, prendas e hipotecas, obligaciones de otras sociedades en las que la Sociedad sea accionista, así como otorgar préstamos y brindar servicios financieros y actividades de inversión. La Sociedad no podrá desarrollar actividades financieras reservadas por la ley de entidades financieras ni las que incluyan el concurso de ahorro público.-; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 100.000; 8) Presidente: Luis Enrique Pescarmona y Directora Suplente: Sofía Eugenia Pescarmona. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA y duran 1 ejercicio en sus cargos; 9) Administración: Directorio, integrado por un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y -si se hubiese designado- al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 10) ejercicio cierra el 31/12. Darío H. De León, abogado, tomo 82 folio 912, autorizado por acta constitutiva, escritura pública de fecha 12/12/16. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 12/12/2016 Reg. Nº 15
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6053/17 v. 06/02/2017

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C.A.B.A... En cumplimiento Articulo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 28 de Enero de 2017 Quiniela Nacional Nocturna 1º 951 2º 604 3º 530 4º 382 5º 220. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 21/07/2014, labrada al folio 39 y 40 del Libro N° 2 rubricado el 06/05/2003 bajo el N° 32734-03.
Designado según instrumento privado acta de Directorio Nº 130 21/07/2014 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6036/17 v. 06/02/2017

ALVIMACA S.A.

Por Esc. 51 del 25/1/17 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/2/14 que designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandra Eugenia Esteban. Directora Suplente: María Eugenia Castaño de Esteban; ambas con domicilio especial en Ayacucho 2062 piso 3 depto. A, CABA; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/9/15 que resolvió: a) Designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandra Eugenia Esteban. Director Suplente: Carlos Federico Esteban; ambos con domicilio especial en Av. Callao 1620 piso 1 CABA; b) Modificar el artículo octavo del estatuto social elevando a 2 años el término del mandato de los directores; 3. Acta de Directorio del 6/3/14 que fijó nueva sede social en Av. Callao 1620 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 25/01/2017 Reg. Nº 1879
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6021/17 v. 06/02/2017

BEIRO 3261 S.A.

Constitución: Escritura pública Nº 5 del 01/02/2017. Registro Notarial 1787. Socios: Gustavo Fernando BENVENUTO, argentino, 30/03/57, casado, Licenciado en Economía, DNI 13.081.476, Av. de los Incas 3370, Piso 15, CABA; y Eduardo Emilio TRUCCO, argentino, 08/04/52, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 10.306.580, Av. Libertador 356, Piso 14, Depto "A", CABA. Duración: 6 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; 2.- INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Emilio TRUCCO, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Fernando BENVENUTO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Vernet 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1787
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/02/2017 N° 5977/17 v. 06/02/2017

BK DEVELOPERS S.A.

Edicto complementario del publicado el 26/01/2017 trámite interno TI nº 4368/17. Constitución escritura n° 13 del 24/01/2017 Reg. N° 1857. Rectifica sede social sita en Jerónimo Salguero 2745 piso 2 departamento "24" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 24/01/2017 Reg. Nº 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5932/17 v. 06/02/2017

BRAGADA S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2017 se amplio el objeto social y se reformo el Art 3º, agregando las siguientes actividades: TERCERO: "..Compraventa, indus-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

trialización, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de vivienda, revestimientos internos y externos..” Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/01/2017
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5987/17 v. 06/02/2017

COMPAÑIA IMPORTADORA RUSA S.A.

Constitución: Escritura N° 12 del 30/01/17. Accionistas: Alejandro Raele, 55 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 14565615, Av. Castañares 4847, T2C, 3º Piso, Dto. “I”, CABA.; Juan Daniel Fonticelli, 59 años, argentino, casado, empresario, DNI: 12861493, Av. Escalada 3009, CABA.; Fernando Riva Zucchelli, 56 años, uruguayo, casado, empresario, DNI: 92165997, Av. Azucena Villaflor 450, Torre Parque, 3º Piso, Dto. “4”, CABA.; Denominación: “Compañia Importadora Rusa S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación y reexportación a terceros países, distribución, consignación y venta de vehículos en todas las categorías, livianos, pesados, blindados, todo terreno y off road, para paseo, trabajo, industria, rural y turismo. Ensamblado de vehículos y fabricación de piezas, venta e importación y exportación de repuestos y autopartes, otorgamiento de licencias de uso de marcas y matricería industrial; fabricación e importación de accesorios para vehículos, rediseño de partes y piezas, alquiler de flotas de vehículos propios; venta por Leasing, plan de ahorro y otros metodos de financiacion de venta, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; explotación de concesionarias propias y talleres mecánicos propios; concesión de marcas a Concesionarias de terceros y talleres mecánicos de terceros. Envasado y venta de fluidos industriales con marca propia para el uso automotor, aceites, líquidos y aguas de uso industrial, refrigerantes y desmineralizadas; almacenaje de vehículos, sus piezas mecánicas, repuestos y accesorios. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Raele, Vicepresidente: Juan Daniel Fonticelli y Director Suplente: Fernando Riva Zucchelli, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Moreno 1628, 7º Piso, Oficina “B”, CABA., Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, autorizado en escritura 12, del 30/01/2017, Escribano Héctor M. Cesaretti, subrogante del Reg. 1848, de CABA.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5941/17 v. 06/02/2017

COMPUMUNDO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2016, se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, iluminación, baterías de cocina, ropa de cama, artículos para fotografía, video y reproducción, artefactos de gas, artículos de decoración, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, accesorios e insumos de fotografía, cámaras fotográficas y productos domisanitarios para la limpieza de artículos electrónicos y de computación, gaming, bolsos y equipajes, equipos para fitness y camping, productos y artefactos de jardín, juegos, perfumes y fragancias, equipos de computación, sistemas, programas, aparatos y equipos, de televisión por cable, televisión satelital y de conexión a internet, sus partes repuestos y accesorios, sus conexiones y suscripciones a dichos servicios. Fabricación de equipos, maquinarias, muebles, repuestos y accesorios utilizables en computación, televisión por cable, telefonía celular y artículos de conexión a internet. Comercialización de artículos de librería, artículos de juguetería, ciclomotores, motovehículos, sus accesorios y repuestos, bebidas y productos alimenticios y comestibles, plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad dedicarse a la fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, locación, importación, exportación, distribución, de todo tipo de muebles registrables o no nuevos o usados, perecederos o durables. Prestación de Servicios: Directa o indirectamente vinculados con los productos enumerados en el párrafo precedente y/o similares, como así también con las plataformas de entretenimiento y/o contenidos audivisuales y/o de software. Prestación de servicios de procedimiento de datos, enseñanza y capacitación; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios en instalación, entrega, conexión, asesoramiento, enseñanza y capacitación en tecnología telefónica, telefonía celular, televisión por cable o televisión satelital y por internet. La comercialización de los Productos y Servicios: podrá hacerse a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma de comunicación y/o procesamiento y/o almacenamiento disponible y/o a crearse en el futuro y concretarse con la presencia física del adquirente del Producto y/o Servicio y/o bajo las modalidades no presenciales, telefónicamente, vía internet y/u otras modalidades de comunicación a distancia, pudiendo la Sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios de relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. Servicios Logísticos: Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de Transporte de Cargas: comprendiendo las vías terrestres, marítimas y aéreas, mediante sistemas multimodales u otros, transporte de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, productos industrializados o no, de cualquier naturaleza que fuera, materiales, semovientes, maquinarias y herramientas, encomiendas y equipajes y toda clase de mercaderías en general; servicio de flete de cargas en general; actuación como depositario, admisión, almacenajes acopio y fraccionamiento de mercaderías y distribución de las mismas, comprendiendo los servicios que fueran contratados entre origen y destino; admisión, transporte y distribución de documentación comercial; embalajes y mudanzas; control de stock y de inventarios; Servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias, pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas en orden nacionales e internacionales que se relacionen con la transportación de mercaderías en general, realizando todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública, administrativa y/o municipal y por ante las Aduanas, tanto del país como del exterior; agente de transporte; depositario fiscal de mercadería de terceros; formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de las mercadería en depósito o en tránsito; intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de los servicios en cualquier otro medio de transporte; prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de transporte, intermediación, coordinación y gestión de recepción y entregas de todo tipo de productos propios o de terceros, tanto en un domicilio establecido o en las sucursales de la Sociedad, de propiedad de terceros. Servicio Postales: realizar las actividades necesarios y o conducentes para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entregas de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hasta el exterior, de acuerdo con la normativa aplicable. Financieras: La Financiación por la venta de los artículos y servicios enumerados a crearse en el futuro. Financieras: La financiación por la venta de los artículos y servicios enumerados en los párrafos precedentes. Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, y fideicomisos. Cotización de cheques patrocinados librados por la sociedad en el desarrollo de su actividad. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos privados acciones y demás títulos valores o de crédito. La sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios quedando excluid toda aquella que se encuentre expresa o implícitamente considerada en la ley 21.526 u otra que regulen las actividades financieras. La Sociedad también podrá garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros, sean ellos personas físicas o jurídicas. Importación y exportación: de los artículos mencionados en los párrafos precedentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de la plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo”; el ARTÍCULO QUINTO del estatuto social eliminándose la posibilidad de que las acciones puedan ser al portador o endosables y el ARTICULO OCTAVO del estatuto social, referido a la administración y representación de la sociedad: donde se estableció que (i) el número de directores titulares sea entre 1 y 9; (i) el plazo de designación de las autoridades sea de un ejercicio; (iii) el quórum se forma con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes; (iv) la posibilidad de realizar reuniones en forma no presencial; (iv) adecuar las garantías que deben prestar los directores a los montos y modalidades que determinen las Normas de la IGJ y (v) que la sociedad pueda ser representada mediante la actuación conjunta de cualesquiera dos directores titulares. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2016
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6029/17 v. 06/02/2017

CORPORATE LEASING S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 22/12/16 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 3.375.000 representado por 3.375.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y 2) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada: Francisco MONTINI, Escritura 18 de fecha 02/02/17, Folio 45, Registro 492.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 492
SOLANGE ELIZABETH VARELA - Matrícula: 5460 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6079/17 v. 06/02/2017

CRYPTOMKT S.A.

Por Escritura Pública 63 del 31/1/2017 se constituyó la sociedad; accionistas: Rafael Ernesto Meruane Naranjo, Pasaporte 17021446-3, 07/07/1988, soltero, Ingeniero, Martín Yubal Jofre Celis, Pasaporte 09363682, 22/2/1984, casado, abogado, ambos con domicilio real en Av. Alvarez Thomas 198 piso 4 departamento J CABA, chilenos y Componente Digital S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/09/2016 bajo el Nº 17405 del Libro 80 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-71538526-7, con sede social en Melian 3223 CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Todo tipo de operaciones financieras, compra venta de títulos, acciones, debentures, bienes electrónicos, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000.-; Presidente: Martín Yubal Jofre Celis, Director suplente: Rafael Ernesto Meruane Naranjo ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Av. Alvarez Thomas 198 piso 4 departamento J CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6050/17 v. 06/02/2017

E-PAYMENTS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/12/2016 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.502.252 a $ 7.502.352 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. En consecuencia el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de siete millones quinientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos, representado por 7.502.352 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y valor nominal un peso, cada una. Este capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y la reglamentación vigente”. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/12/2016 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/12/2016
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5996/17 v. 06/02/2017

EHSI S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 05/01/2017, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de $ 100.000.- a la suma de $ 600.000.-; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asambleas de fecha 05/01/2017
Anibal Alberto VALSECCHI - T°: 176 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6218/17 v. 06/02/2017

ERAGON S.A.

1) Socios: Luis Eduardo Baldini Pescarmona, argentino, DNI N° 27.980.700, CUIT N° 20-27980700-7, nacido el 28/1/1980, Licenciada en Marketing Vitivinícola, casado, con domicilio real en Laprida 1105, Casa 4, La Puntilla, Luján de Cuyo, Pcia. De Mendoza; Juliana Baldini Pescarmona, argentina, DNI N° 26.900.962, CUIT N° 23-26900962-4, nacida el 11/10/1978, Licenciada en Administración de empresas, casada, con domicilio real en Francia 804, La Puntilla, Luján de Cuyo, Pcia. De Mendoza; Daniela Baldini Pescarmona, argentina, DNI N° 25.686.354, CUIT N° 27-25686354-0, nacida el 18/11/1976, Licenciada en Relaciones Internacionales, casada, con domicilio real en Lote B 7, Finca El Molino, Dorrego, Guaymallén, Pcia. de Mendoza; y Ignacio Baldini Pescarmona, argentino, DNI N° 31.587.929, CUIT N° 23-31587929-9, nacido el 29/03/1986, empresario; casado, con domicilio real en Francia 804, La Puntilla, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza; 2) Escritura N° 180, Folio 554 del 12/12/16, Reg. 15, Mendoza; 3) Denominación: ERAGON S.A; 4) Sede social: Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA; 5) Objeto: realizar las actividades de inversión previstas en el art. 31 de la Ley 19.550, incluyendo, entre otras actividades de inversión, inversiones en acciones, certificados, bonos, debentures, e instrumentos de deuda, títulos públicos y privados, con o sin cotización bursátil, y ejercer todos los derechos políticos y económicos y/o societarios que estos pudieran otorgar. La Sociedad podrá garantizar, a través de títulos, endosos, prendas e hipotecas, obligaciones de otras sociedades en las que la Sociedad sea accionista, así como otorgar préstamos y brindar servicios financieros y actividades de inversión. La Sociedad no podrá desarrollar actividades financieras reservadas por la ley de entidades financieras ni las que incluyan el concurso de ahorro público.-; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 100.000; 8) Presidente: Daniela Baldini Pescarmona y Director Suplente: Luis Eduardo Baldini Pescarmona. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA y duran 1 ejercicio en sus cargos; 9) Administración: Directorio, integrado por un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y -si se hubiese designado- al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 10) ejercicio cierra el 31/12. Darío H. De León,

abogado, tomo 82 folio 912, autorizado por acta constitutiva, escritura pública de fecha 12/12/16. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 12/12/2016 Reg. Nº 15
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6083/17 v. 06/02/2017

ETRES S.A.

Asamblea Extraordinaria del 20.10.16, Reforma Estatuto Modelo Puntos 8 y 9, como sigue: 8) ….. El termino de su elección es de tres ejercicios….. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplente será obligatoria……En garantía de sus funciones los directores titulares prestaran una garantía de acuerdo a la resolución 7/2015 de IGJ y sus modificatorias…… 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes Cuando por aumento del capital social, estuviere comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, se estará a lo prescripto en el art 284 ultima parte. Designados por tres ejercicios. Presidente. Eduardo Carlos Suñe. Director Suplente. Elena Adriana Suñe, fijan domicilio especial en la nueva sede social Juan Domingo Peron 1441, piso 2, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/10/2016
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5886/17 v. 06/02/2017

G.V.C.M. S.A.

Complemento aviso de fecha 24/01/2017, T.I. N° 3722/17, se suprime del mismo el término publicidad.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 13/01/2017 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5902/17 v. 06/02/2017

GIULIANI Y CARELLI S.A.

Avisa su constitución: Escritura 14 del 30/01/17, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Nicolás Santiago CARELLI, argentino, 28/09/1986, DNI 32.592.346, CUIT 20-32592346-7, soltero, comerciante, domicilio real Bartolomé Mitre 4431, Piso 4, depto. A, C.A.B.A.; Danilo Javier GIULIANI, argentino, 13/071972, DNI 22.846.380, CUIT 23-22846380-9, divorciado de sus primeras nupcias con Fernanda Soledad Deluchi, técnico mecánico, domicilio real José María Bosh, frente 4, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Carbajal 3993, C.A.B.A. Denominación: "GIULIANI Y CARELLI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, venta, exportación e importación de envases plásticos y de vidrio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 100.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Carbajal 3993, Capital Federal. PRESIDENTE: Nicolás Santiago CARELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Danilo Javier GIULIANI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carbajal 3993, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6043/17 v. 06/02/2017

GLOBAL MAIL S.A.

GLOBAL MAIL S.A. N° correlativo 1742487. Por asamblea extraordinaria del 27/10/16: 1) Se reformó el art. 3° del estatuto por reforma de objeto quedando redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) la prestación de servicios postales, transporte y/o entrega de correspondencia a terceros, ya sea como actividad principal o accesorias, en forma regular u ocasional, actividad que comprende las gestiones que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte y entrega de correspondencia en general, cartas simples y de control, envíos postales con sin aviso de recepción, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro del territorio de la República Argentina; b) la compra, venta, distribución, importación, exportación, franquicia y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, incluso asumiendo representaciones, franquicias y/o agencias otorgadas por terceros, de todo tipo de productos y artículos para el hogar de línea blanca, marrón, indumentaria para el hogar y decoración, tales como sábanas, frazadas, acolchados, cubre colchones, cubre camas, almohadas, almohadones; artículos de baño y de cocina, como mantelería, cortinas, servilletas, repasadores, fundas, alfombras, batas, toallas, toallones; artículos de decoración del hogar, todo tipo de indumentaria relacionada con el hogar, baño y cocina, así como artículos de decoración y accesorios de baño y cocina y de la casa en general, y c) la realización, intermediación y organización de todo tipo de actividad financiera y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, incluyendo el otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías de terceros. 2) Se aumentó el capital social a la suma de $ 400.000, reformando los arts. 4° y 5° del estatuto. 3) Se adecuó la garantía de los directores titulares a la normativa vigente reformando el art. 8° del estatuto. 4) Se cambió la sede social a la calle Olga Cossettini número 1071, piso 1º, C.A.B.A. 5) Se redactó un texto ordenado recojiendo en el articulado las modificaciones precedentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 09/01/2017 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6011/17 v. 06/02/2017

I.N.S.A.C. S.A.

Asamblea del 18/07/2016 designó Presidente a Carlos Alberto Ciraolo, DNI 13.944.005, argentino, 56 años, casado, médico, domicilio Av. Santa Rita 2352, San Isidro Prov. Bs. As. y Director Suplente a Fernando Knezevich, DNI 04.644.095, argentino, 71 años, viudo, médico, domicilio Olleros 2739, 2° piso, Depto. D, CABA. Mandato 3 años hasta 18/07/2019. Todos con domicilio especial en Húsares 2280, Piso 7°, Dpto. "F", CABA. Nombramiento realizado por el vencimiento del mandato de los mismos directores ya identificados. Se reforma estatuto en su artículo 8°, se amplía la duración del mandato del directorio de un año a tres años y se actualiza la garantía de administradores.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2016
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5839/17 v. 06/02/2017

INVERESID S.A.

Por Asamblea del 27/08/2015 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 311.317 a $ 153.221 (conforme artículo 206 Ley 19.550), reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2015
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6033/17 v. 06/02/2017

INVERSORA 3 BROSS S.A.

1) Socios: Milagros Ana Mayol, argentina, DNI Nº 24.486.578, CUIT N° 27-24486578-5, nacida el 24/4/1975, Lic. en Diseño Industrial, casada, con domicilio real en Francia 909, La Puntilla, Luján de Cuyo, Pcia. De Mendoza; Lucía Magdalena Mayol, argentina, DNI Nº 26.221.916, CUIT N° 27-26221916-5, nacida el 22/10/1977, Lic. En Administración de empresas, casada, con domicilio real en Matheu 518, B° Las Carretas, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Pcia. De Mendoza; Matías Guillermo Mayol, argentino, DNI N° 22.464.766, CUIT N° 20-22464766-3, nacido el 15/1/1972, empresario, casado, con domicilio real en Francia 909, La Puntilla, Luján de Cuyo, Pcia. De Mendoza; 2) Escritura N° 182, Foja 566 del 12/12/16, Reg. 15, Mendoza; 3) Denominación: INVERSORA 3 BROSS S.A; 4) Sede social: Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA; 5) Objeto: realizar las actividades de inversión previstas en el art. 31 de la Ley 19.550, incluyendo, entre otras actividades de inversión, inversiones en acciones, certificados, bonos, debentures, e instrumentos de deuda, títulos públicos y privados, con o sin cotización bursátil, y ejercer todos los derechos políticos y económicos y/o societarios que estos pudieran otorgar. La Sociedad podrá garantizar, a través de títulos, endosos, prendas e hipotecas, obligaciones de otras sociedades en las que la Sociedad sea accionista, así como otorgar préstamos y brindar servicios financieros y actividades de inversión. La Sociedad no podrá desarrollar actividades financieras reservadas por la ley de entidades financieras ni las que incluyan el concurso de ahorro público.-; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 120.000; 8) Presidente: Matías Guillermo Mayol y Directora Suplente: Milagros Ana Mayol. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA y duran 1 ejercicio en sus cargos; 9) Administración: Directorio, integrado por un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y -si se hubiese designado- al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 10) ejercicio cierra el 31/12. Darío H. De León, abogado, tomo 82 folio 912, autorizado por acta constitutiva, escritura pública de fecha 12/12/16. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 12/12/2016 Reg. Nº 15
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6065/17 v. 06/02/2017

INVOINET S.A.U.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 27.01.17 se modificó el artículo 3 del estatuto. "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante el desarrollo y comercialización de sistemas de computación, software y servicios relacionados de consultoría e implementación. Podrá comercializar sistemas propios o de terceros y explotar software y sistemas. Realizar cobros y pagos por medios electrónicos por cuenta y orden de terceros. Prestación del servicio de factura electrónica, realizar servicios de cobranzas por medios electrónicos. Prestación de servicio de pago a proveedores a terceros por medios electrónicos y su posterior emisión y publicación en un portal electrónico, como asimismo de los comprobantes impositivos, órdenes de pago y demás comprobantes relacionados para la prestación del servicio de pago a proveedores. Financieras: a) dar préstamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, usando a tales efectos fondos propios; b) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, ya sea en el exterior como en la República Argentina, entre ellos, vender carteras de créditos a instituciones financieras, bancarias, no bancarias y al mercado de capitales; y c) Descontar documentos de terceros. Queda excluida toda intermediación en la oferta y la demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/01/2017
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6010/17 v. 06/02/2017

JAI GROUP S.A.

Constituida: 30/1/17: 1) Michel Simón HAMRA, CUIT 20-25744801-1, nacido: 9/12/76, DNI 25.744.801, comerciante, domicilio real: Av. Pueyrredón 1017, 7° piso, dpto. A, C.A.B.A. y Ricardo Anibal MELNIZKY, CUIT 20-12982371-3, nacido: 29/4/57, DNI 12.982.371, empleado, domicilio real: Argerich 642, 1° piso, dpto. C, C.A.B.A., ambos argentinos y casados. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Comercialización y Distribución en general de materias primas y materiales plásticos, su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Michel Simón Hamra; Director Suplente: Ricardo Anibal Melnizky, ambos con domicilio especial en Dr. Luis Belaustegui 3840, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Michel Simón Hamra: 90.000 acciones, o sea $ 90.000 y Ricardo Anibal Melnizky: 10.000 acciones, o sea $ 10.000. 8) Domicilio Social: Dr. Luis Belaustegui 3840, C.A.B.A. 9) Autorizado: Escr. Xavier R. Gonzalez Guolo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 1318 (subrogante) XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6002/17 v. 06/02/2017

KATOR S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 29/05/2015 se eligió directorio, por vencimiento de mandato: Presidente: Jose Carlos Zottola y Director suplente: Jose Manuel Lopez y Por Asamblea Ordinaria del 31/01/2017 se reeligió igual directorio, por vencimiento de mandato. Ambos directorios fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381, piso 7º, Depto 74, CABA y se reformo la clausula 8º, por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes en IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/01/2017
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5988/17 v. 06/02/2017

KERUI ARGENTINA S.A.

Complementa publicación original (11/01/17) por trámite aviso (TI1307/17). Por Escritura Complementaria Nº 16, 24/01/2017. Registro 1528, Capital Federal, comunica profesión de los socios: Jing, WANG profesión empleada, Pasaporte número E 82646500, Certificado de Residencia Precaria CUIM Nº: 29-12518697-0. Tongjie DOU, profesión empleado. Pasaporte número E 28334175, con Certificado de Residencia Precaria CUIM Nº: 28-12518696-2. Autorizada conforme Escritura Pública de constitución Nº: 4 del 05/01/2017, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E. C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 05/01/2017 Reg. Nº 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6183/17 v. 06/02/2017

LA MEDIALUNA DE TOSTADO S.A.

1) Nicolas WEPPLER, argentino, 06/05/75, casado, técnico en producción agropecuaria,

DNI: 24.663.015, domicilio Gobernador Crespo 1658 Tostado Prov. de Santa Fe; Ezequiel Jorge WEPPLER, argentino, 21/04/74, soltero, licenciado en administración, DNI: 23.967.083, con domicilio en Flat 9 49 Onslow Gardens SW7 3QF Londres Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. 2) 27/01/2017. 3) Tucumán 1538 piso 3º departamento A Cap. Fed. 4) agropecuarias y ganaderas en establecimientos propios o de terceros, especialmente en la cría y engorde de ganado bovino. 5) 99 Años. 6) $ 100.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Jorge Roberto WEPPLER; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas WEPPLER; ambos con domicilio especial en Tucumán 1538 piso 3º departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 27/01/2017 Reg. Nº 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/02/2017 N° 6080/17 v. 06/02/2017

LA RUFINA S.A.

Por asambleas del 13/07/2016 y del 19/01/2017 se resolvió cambiar la denominación social de "LA RUFINA S.A." a "AGRONEGOCIOS LAS MERCEDES S.A." modificándose a tal fin el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/07/2016
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5859/17 v. 06/02/2017

MERCER MARSH BENEFICIOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/01/2017 se resolvió modificar la denominación social de "Mercer Marsh Beneficios S.A" a "MMB Consultores S.A." modificándose en consecuencia el artículo primero del Estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1º: Con la denominación MMB CONSULTORES S.A., continúa funcionando la sociedad que originalmente fuera constituida con la denominación "MEES & ZOONEN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" y posteriormente modificada a "GERENCIADORA DE RIESGOS S.A." y luego a "MERCER MARSH BENEFICIOS S.A.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/01/2017
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5950/17 v. 06/02/2017

NACION LEASING S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2016 Acta Nº 27, aprobó la reforma de sus estatutos modificando el Artículos 8º: Administración y Representación: -fijando un mínimo de 3 y un máximo de 5 Directores por mandato de 2 ejercicios y la posibilidad de designar un Gerente General, y el Artículo 11º: Atribuciones del Directorio -resolviendo la conformación de un Comité Ejecutivo artículo 269 Ley de Sociedades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 25/11/2016 Reg. Nº 1048
Carlos María de Nevares - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5845/17 v. 06/02/2017

NORLISVET S.A.

Escritura Nº 13, 1/2/2017. Socios: Jorge Eduardo DAMONTE, argentino, soltero, Médico Veterinario, 10/03/51, DNI 8.607.513, domicilio real y especial en la calle Del Cañón y Presidente Perón s/n, Moreno, Pcia de Bs As y María Inés DAMONTE, argentina, divorciada, comerciante, 15/07/54, DNI. 10.966.355, domicilio real y especial en la calle Boulogne Sur Mer Nº 1127 General Pacheco, Tigre, Pcia de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación y comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, como así también la elaboración, transformación, compra, venta, comisión, distribución, representación, importación, exportación y su financiamiento de productos veterinarios, químicos y electroquímicos, drogas, especialidades medicinales y farmacéuticas, aparatos e instrumental veterinario, quirúrgico y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la veterinaria. Las tareas que así lo requieran, serán llevadas adelante por profesionales con título habilitante en la materia. Capital social: $ 100.000. Administración: mín de 1 y máx de 5, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo DAMONTE y Director Suplente: María Inés DAMONTE. DOMICILIO SOCIAL: Av. Corrientes Nº 3339 piso 3º Dto "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 01/02/2017
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5779/17 v. 06/02/2017

ONCEDOCETRECE S.A.

Rectificario de publicacion del 26/01/17. T.I.: 4264/17. Donde dice calle 640, debe decir calle sarmiento 640. Autorizado por Esc. Nº 165 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 1968
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/02/2017 N° 6084/17 v. 06/02/2017

POLO SUR PACK S.A.

Se hace saber que por escritura pública Nº 14 del 26/1/2017, Silvia Verónica BRUNO, argentina, nacida el 27/03/1964, casada, comerciante, DNI 17.083.762, CUIT 27-17083762-8 y Augusto Eduardo PADILLA, argentino, nacido el 05-10-1963, casado, comerciante, DNI 16.601.631, CUIT 20-16601631-3, ambos con domicilio real en Jorge Newbery 5005, Barrio Los Pinos, UF 150, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires han resuelto constituir una sociedad que se denomina POLO SUR PACK SA Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Elaboración, fabricación y transformación, a nivel industrial, de envases plásticos y demás artículos de plástico o sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de los mismos. Capital Social: $ 400.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Augusto Eduardo PADILLA. DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Verónica BRUNO. Ambos han fijado domicilio especial: Av. Córdoba 1351, piso 6º, CABA. Domicilio Legal: Av. Córdoba 1351, piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 2069
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5778/17 v. 06/02/2017

SEDETECH S.A.

1) Escritura Nº 3, fº 10 del 01/02/2017, Registro Nº 1897, CABA, protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 31/10/2016. 2) Se reforma objeto social: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, mayorista y minorista, representación, instalación, reparación y mantenimiento, de todo tipo de sistemas y componentes relacionaros con la seguridad electrónica, para todo tipo de bienes muebles o inmuebles, como ser Circuitos cerrados de Televisión, alarmas, controles de acceso, controles y alarmas de incendio; desarrollo electrónico de nuevos productos; asesoramiento y soporte técnico pre y post venta y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, y de cualquier otro sistema de electrónica. b) Fabricación, mecanizado, fresado, arenado, torneado, moldeado de piezas y productos metálicos y no metálicos aplicados a maquinarias, equipos mecánicos, eléctricos o electrónicos. c) Mandatos y Servicios: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial y técnico de todo aquello vinculado con electrónica, y su objeto principal. d) Importación y exportación de todo lo admitido por la legislación actual en la materia. 3) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se reforma Artículo 9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1897
Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5990/17 v. 06/02/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

A.J.C CONSULTORES S.R.L.

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias, Adrián Esteban PROIETTI, argentino, nacido el 27/03/1974, DNI. 23.553.531, CUIT. 23-23553531-9, médico, Matrícula Nacional 102548; y Karina Ana MIRAGAYA, argentina, nacida el 16/09/1977, DNI. 26.088.939, CUIT. 27-26088939-2, médica, Matrícula Nacional 108232; ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 6074, piso 7º, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 30/01/2017, escritura número 9, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) DENOMINACION: "A.J.C CONSULTORES S.R.L.". 4º) DOMICILIO: sede social en la Avenida Bernardino Rivadavia 6074, piso 7º, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a la prestación de Servicios Médicos; Asesoría Médica; y relacionado con su objeto, el dictado de cursos, charlas, conferencias, y la coordinación de Eventos Médicos. Toda actividad que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales matriculados en la materia. 6º) PLAZO DE DURACION: 50 AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7º) CAPITAL SOCIAL: $ 60.000,00, representado por 6.000 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios. 8º y 9º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa como GERENTE al socio Adrián Esteban PROIETTI, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la calle Avenida Bernardino Rivadavia 6074, piso 7º, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10º) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5968/17 v. 06/02/2017

ARGO SPORTS S.R.L.

Constitución. Escritura N° 12 del 26/01/17 Folio 98 Registro 1417 C.A.B.A. Socios Adrian Julio SOMARRIBA ALVAREZ, D.N.I. 25.826.197, soltero, nacido 23/05/77, domicilio Juana Manso Nº 590, 16º A 3 de CABA, Licenciado en Finanzas y Jorge Miguel CAÑETE, D.N.I. 21.643.459, divorciado, comerciante, nacido 19/05/70, domicilio Spandonari Nº 3188, Caseros, Pcia. de Bs As, los dos argentinos. Objeto: a) Administración, representación, gerenciamiento de toda actividad deportiva, fútbol, basquetbol, hockey, rugby, golf, tenis y/o cualquier otra disciplina, ya sea profesional y/o amateur, de entidades deportivas de primer, segundo o tercer grado, de cualquier naturaleza, forma jurídica, especialidad y grado, con las facultades de ejercer la dirección, operación, comercialización y administración, por sí y para sí, libre de toda restricción, limitación o condicionamiento impuestos por terceros a través de contratos o cesiones de derechos. b) Organización de eventos, torneos, campeonatos, encuentros, exhibiciones y cualquier otro acontecimiento deportivo en cualquier disciplina profesional y o amateur. c) Representación de deportistas, entrenadores, asistentes y demás participantes de cualquier disciplina deportiva, ya sea profesional y/o amateur, estando facultada a mediar y gestionar entre Clubes y Sociedades Deportivas en representación de estos para la estipulación de contratos de prestación de servicios profesionales y publicitarios. d) Intervenir y ser parte en la cesión definitiva o temporaria de derechos federativos y de los derechos económicos derivados de éstos y/o del tipo que fueren de deportistas. Duración: 99 años. Domicilio Sede legal y domicilio especial gerente: Juana Manso Nº 670 piso 36 depto. "B" C.A.B.A. Capital $ 200.000. Administración y Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Adrian Julio SOMARRIBA ALVAREZ. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 1417
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6024/17 v. 06/02/2017

ASGRABIA S.R.L.

Por escritura del 27/01/17 se constituyó la sociedad. Socios: Diego PRIETO, 6/3/69, DNI 20.695.871 y Alejandra BADA VAZQUEZ, 23/2/75, DNI 24.365.296, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Tinogasta 4981, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Diego Prieto, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes N° 423, 2° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 27/01/2017 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6009/17 v. 06/02/2017

ATALIVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) María Cristina GALLEGO, argentina, 21/09/1947, divorciada, asesora, DNI 5.693.309, CUIL 27-05693309-9, domiciliada en Martín Irigoyen 555 piso 7º departamento D, Castelar, Prov. de Bs. As.; y Ana Elizabeth VALVERDE, argentina, 25/04/60, casada, empleada, DNI 14.010.563, CUIL 27-14010563-0, domiciliada en Bonpland 1591 piso 8º departamento E CABA; 2) Escritura de constitución 176 del 23/12/2016. Escr. Paola Vanina MOHR PENNACCHIO; 3) "ATALIVA CONSTRUCCIONES S.R.L."; 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1681 piso 9º departamento B, CABA; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto: viviendas, caminos, pavimentaciones, puentes, urbanizaciones, mensuras, diques, usinas,

desagües, gasoductos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, por contratación directa o licitación pública. Construcción de toda clase de edificios rurales o urbanos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las Leyes de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Operaciones de importación relacionada con la construcción. FINANCIERAS: Realizar toda clase de inversiones y financiaciones; otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía real o personal, a corto o mediano plazo; efectuar aportes de capitales, intervenir en otras sociedades; compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y papeles de créditos. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general intervenir en toda clase de negocios financieros, ya sea con bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales; y con entidades nacionales o extranjeras de capital privado y con cualquier institución financiera o bien con personas físicas Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. Tampoco podrá actuar la sociedad como aseguradora. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales o convencionales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 50.000; 8) La direccion, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, serán designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad; 9) Representación legal: Gerentes: María Cristina GALLEGO y Ana Elizabeth VALVERDE, quienes aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Av Raúl Scalabrini Ortiz 1681, piso 9º departamento B CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 23/12/2016 Reg. Nº 1844

PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5995/17 v. 06/02/2017

BARGUO S.R.L.

Por Instrumento privado. Contrato social del 20/09/2016. Javier Bardon, 16/10/64, casado, DNI; 17031075, domiciliado en Miller 4482, Caba y Gustavo Ariel Guoglielmi, soltero, DNI: 30795670, con domicilio en calle Obarrio 837, Don Torcuato, Pcia de Bs. As, ambos argentinos, comerciantes, 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: A la compraventa de inmuebles, construcción, proyecto, dirección, refacción, reparación, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales; sometimiento a la ley de propiedad horizontal y cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, edificios, consultoría, creación, diseño, desarrollo de proyectos a través de contrataciones directas o de licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios y de terceros, locaciones, arrendamientos y de mandatos. Se deja constancia de que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia. $ 400.000. Prescinde sindicatura. 31/5. Sede; Miller4482, Caba, Gerente; Javier Bardon. Fija domicilio especial, en la misma sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/09/2016

Valeria Verónica Benincasa - T°: 49 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5989/17 v. 06/02/2017

BENSHA S.R.L.

Por Escritura Pública 37 del 16/01/2017 se constituyó la sociedad; socios: Ángela María ORSINI, argentina, 25/5/1937, viuda, DNI 3582435, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3622 piso 3 departamento A CABA, comerciante y Alejandro PALLAVICINI, argentino, 7/9/1960, casado, DNI 14069631, domiciliado en Pilará Country Club Lote 69, Pilar, provincia de Buenos Aires, comerciante; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos de quiosco en general, juguetería, limpieza, regalos perfumería, tocador, accesorios para pelo, bijouterie, marroquinería, librería, ferretería, bazar, menajes, deporte y cualquier otro tipo de comercialización de los elementos afines a los citados anteriormente; Capital: $ 100.000.-; GERENTE: Ángela María ORSINI con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Pasteur 86 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/01/2017 Reg. Nº 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6041/17 v. 06/02/2017

CIRCE FABRICA DE ARTE S.R.L.

1) María Estela Monti, argentina, casada 2° nupcias Walter Javier Casales, 26/2/62, cantante, DNI 14.728.154 (CUIT 23-14728154-4), Scalabrini Ortiz 1618, 4° piso, Dpto "C" CABA, Sebastián Uria, argentino, soltero, 12/10/84, músico, DNI 31.234.207 (CUIT 20-31234207-4), Guardia Vieja 4090, 2° piso, Dpto "B" de Capital Federal, Alfredo Hugo Uria, argentino, casado 2° nupcias María Teresa Impieri, 13/9/59, comerciante, DNI 13.322.314 (CUIT 20-13322314-3), Cabo Corrientes 652 Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, Gustavo Gabriel Fernández, argentino, divorciado 1° nupcias de María Estela Monti, 24/9/56, músico, DNI 12.902.266 (CUIT 20-12902266-4), Leiva 4073, 4° piso, Dpto. "A" CABA, Lucía Mercedes Bellusci, argentina, soltera, 15/5/87, docente artista plástica, DNI 33.082.424 (CUIT 27-33082424-2), Guardia Vieja 4090, 2° piso, Dpto. "B" CABA. 2) Constitución 1/2/17 por esc. 70 F° 282 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) Circe Fabrica de Arte S.R.L. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la instalación, explotación, organización, alquiler y/o comercialización de todo tipo de negocios gastronómicos, artísticos, musicales, o culturales, tales como bares, confiterías, cafeterías, teatros, shows, banquetes, eventos, salones de fiestas, galerías artísticas. 5) Sánchez de Loria 285, 4° piso, Dpto. "B" CABA. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Gerentes: María Estela Monti y Sebastián Uria, por término de 10 años constituyen domicilio especial Sánchez de Loria 285, 4° piso, Dpto "B" CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6031/17 v. 06/02/2017

CONSTELAR S.R.L.

POR 1 DIA Constitución de Constelar S.R.L. Domicilio Vuelta de Obligado 2427 P.B. Dpto. 1 CABA 1) Socios NATALIA SOLEDAD PETRILLI, (gerente) DNI 29.117.991, soltera, argentina, nacida el 2/10/1981 con domicilio en la calle Gualeguay 775 El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y SALVADOR PETRILLI, (gerente) DNI 93.912.558, casado en primeras nupcias con Julieta Rosa Hein, italiano, nacido el 8/04/1948, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2427, PB, Departamento 1 de C.A.B.A. Instrumento Privado 05/01/2017 Duración 99 años. Objeto Consultora. Asesorar, emitir dictámenes, proyectos, realizar cualquier encomienda profesional en el área de ingeniería y arquitectura, en obras civiles, y de construcción, habilitaciones, radicación de industrias o comercios e informes ambientales. En cada área deberá contar con la firma de un profesional matriculado. Constructora: Asesoramiento, proyecto, construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales y tendido de redes. Inmobiliaria y financiera: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. Aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de entidades Financieras. Mandatos y Servicios. Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas ejercer todo tipo de mandato, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: mediante la compraventa, industrialización, alquiler, y distribución, de productos de madera, metales, materiales e insumos de construcción, de todo tipo de mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 30.000 valor nominal Administración/Representación: Dos gerentes en forma, indistinta por la vigencia del contrato. Cierre ejercicio social: 31/12.

Autorizado según instrumento privado constitucion srl de fecha 05/01/2017

Silvia Graciela Chantada de Heldt - T°: 52 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5885/17 v. 06/02/2017

E.S. LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

Escritura 218 del 16/12/16: Clara Ema Pereyra renuncia como gerente y se designó gerente a Silvina Victoria Gomez Pereyra, con domicilio especial en Bacacay 703, Torre Las Moras, piso 4, departamento F, CABA. Por cesión de cuotas se reformó el articulo 4°. Se prorrogó la duración de la sociedad reformando el artículo 2° así: Duración 99 años a partir del 23/02/07. Se trasladó la sede social a Bacacay 703, Torre Las Moras, piso 4, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 16/12/2016 Reg. Nº 1011

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 06/02/2017 N° 5846/17 v. 06/02/2017

EL SATISFECHO S.R.L.

En escritura 98, 16/11/16, Folio 308, Yayu WANG, nació 5/7/1967, casada en 1º nupcias con Yan Mei Hua, DNI 95.199.364 y Cuit 27-95199364-1, domicilio Vallese 3627; y Zhen HE, nació 21/4/1995, hijo de Chuanming He y de Pingling Zhang, soltero, DNI 94.077.171 y Cuil 20-94077171-5, domicilio Bahía Blanca 447, piso 1º; ambos chinos, comerciantes y vecinos de Caba; CONSTITUYERON EL SATISFECHO SRL: Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO: en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros con la intervención profesional en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte exigible o conveniente, la explotación comercial de SUPERMERCADOS, compraventa por mayor y menor, al contado o a plazos, de todo tipo de productos comercializados por ese medio y la elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas; IMPORTACION Y EXPORTACION, la ejecución de mandatos y comisiones. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION: GERENCIA con 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios, en caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: BAHIA BLANCA 447, PISO 1º, Caba. GERENTE: Zhen He, SIN PLAZO, aceptó y constituyó domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 16/11/2016 Reg. Nº 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5947/17 v. 06/02/2017

EUROMER S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas del 01/02/17 se dispuso reforma del Contrato Social; Cláusula tercera: Plazo de la sociedad 50 años a partir de la inscripción de la reforma; Cláusula quinta Administración a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. Asimismo se designó Gerente al Sr. Claudio Daniel Gutman y se aceptó la renuncia como gerentes de Jaime Gutman y la Sra. Nélida Margarita Glube. Autorizado según instrumento privado reforma de fecha 01/02/2017

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5928/17 v. 06/02/2017

EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.829.274) Comunica que por reunión de socios de fecha 17/01/2017, se resolvió: aumentar el capital social en la suma de $ 1.600.000.000, es decir, de la suma de $ 4.493.217.700 a la suma de $ 6.093.217.700; y en consecuencia modificar el artículo 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 223 de fecha 17/01/2017.

MARIA PAMELA NOHRA - T°: 111 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6028/17 v. 06/02/2017

FA-CE S.R.L.

Por instrumento privado del 17/01/2017 renunciaron como gerentes Jorge David GOMEZ y Carlos Bernardo Cesar GOMEZ. Se designó gerente a Mariano FLORES MAURI, con domicilio especial en Remedios 5636 Cap. Fed. Se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) conservacion, elaboracion, transformacion, envasado, secado, deshidratado, curado, ahumado, congelado, deposito, distribucion, compra, venta y comercializacion, bajo cualquier forma y por cualquier procedimiento, de productos y subproductos derivados de la pesca, asi como todo tipo de carnes productos y subproductos carnicos de origen bovino, ovino, equino, caprino, porcino. b) Compra venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías de materias primas y bienes de comercialización en Hipermercado, Supermercado y almacenes integrales. C) La comercialización, distribución, importación, exportación, depósito, de autopartes y repuestos para la industria automotriz, de motocicletas y ciclomotores. D) Importacion, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, de productos electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos de audio y equipos de aire acondicionado para automóviles, como asi también la reparación de los mismos. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 17/01/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6013/17 v. 06/02/2017

FERROCORT S.R.L.

Por Escritura Nº 216 del 30/12/16 Se ratifican como gerentes a Alejandro Gastón Meiseles con domicilio especial en Av. Libertador 7790 Piso 13 CABA, Emiliano Uriel Meiseles con domicilio especial Av. Libertador 7790 Piso 8 Depto B CABA en y Flavio Esteban Meiseles con domicilio especial Av. Libertador 7790 Piso 8 Depto B CABA y se aceptan las renuncias de Samuel Marcos Meiseles y Mónica Judith Friedmann y Reforma Cláusula Cuarta: Adecuándose a la nueva tenencia de cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6000/17 v. 06/02/2017

GALAGY CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura del 2/2/2017 al Fº 38, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Walter Luis Hidalgo, 26/7/1978, DNI 26.007.838, Pedro Dreyer 1532, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Oscar Ramón Ayala, 13/03/1991, DNI 36.269.900, H. Yrigoyen 826, piso 1º "B", CABA, solteros, argentinos y comerciantes. 2) "GALAGY CONSTRUCCIO-

NES S.R.L.”. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, de inmuebles de todo tipo. b) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Compra y venta de materiales para la construcción. d) Compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 100.000.- 5) Gerente: Oscar Ramón Ayala, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre 31/12. 7) 99 años. 8) Sede Social en Uruguay 367, piso 1º “A”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6046/17 v. 06/02/2017

ICG LATAM S.R.L.

Por reunión unánime escritura 27 de fecha 31/01/17: El socio Carlos Alberto FRANCAVILLA, renunció como Gerente y cedió sus 20.000 cuotas a los restantes socios Roberto Enrique VIGO y Federico Alberto STUHLDREHER; reformó Art. 4: CAPITAL: $ 60.000: Roberto Enrique VIGO, 30.000 cuotas; y Federico Alberto STUHLDREHER, 30.000 cuotas. Designó Gerente: Roberto Enrique VIGO, domicilio real/especial Viel 428, piso 6, unidad “7”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6016/17 v. 06/02/2017

MEGLIO DI QUESTO S.R.L.

Por escritura 3 del 24/01/17 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Leandro Javier FERREIRO CALLEJAS, argentino, licenciado en comercialización, soltero, DNI 30.821.387, CUIT 20-30821387-1, nacido el 28/2/84, domiciliado en Av. Directorio 3325 Piso 10 Departamento “B” CABA y Cristian Andres SPAGNULO, argentino, empleado, soltero, DNI 29.946.439, CUIT 20-29946439-4, nacido el 26/1/83, domiciliado en Coronel Sayos 958, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: Meglio Di Questo SRL. 3) Sede social: Av. Directorio 3325 Piso 10 Departamento “B” CABA. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafeteria y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social.-. 6) Capital Social: $ 80.000 representado por 8.000 cuotas de $ 10 cada una y 1 voto. 7) Gerente: Leandro Javier FERREIRO CALLEJAS. 8) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de este contrato, siendo reelegible. El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Se cumplimentó seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 24/01/2017 Reg. Nº 1910
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6044/17 v. 06/02/2017

MIREISA S.R.L.

Por Escritura del 2/2/2017 al Fº 35, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Walter Luis Hidalgo, 26/7/1978, DNI 26.007.838, Pedro Dreyer 1532, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Roberto Adolfo Gómez, 10/10/1986, DNI 32.551.984, Tucumán 766, piso 1º “101”, CABA, solteros, argentinos y comerciantes. 2) “MIREISA S.R.L.”. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 50.000.- 5) Gerente: Walter Luis Hidalgo, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre 31/12. 7) 99 años. 8) Sede Social en Independencia 2179, piso 3º “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6045/17 v. 06/02/2017

MONSUMANO S.R.L.

1) Lucas Alejandro SANCHEZ, DNI 32.848.180, CUIL 20-32848180-5, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 9/1/1987, con domicilio en Avenida San Martin Oeste 478, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa y Thomas Hernán SANCHEZ, DNI 36.201.494, CUIL 20-36201494-9, argentino, soltero, estudiante, nacido el 22/09/1991, con domicilio en Avenida San Martin Oeste 478, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. 2) 01/02/2017. 3) MONSUMANO S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, e-learning y marketing online. b) Enseñanza: desarrollo y dictado de cursos de capacitación. c) Fabricación, exportación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización; bajo cualquier modalidad, de sistemas y programas de informática, así como su servicio técnico. 6) 99 AÑOS. 7) $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10 c/u. 8) Gerente: Thomas Hernán SANCHEZ, acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede en Beruti 3271, piso 7, departamento “A”, CABA. 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SRL de fecha 01/02/2017
JULIETA CANERA - T°: 127 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6071/17 v. 06/02/2017

POTOVO S.R.L.

Por escritura Nº 18 del 27/01/17 Reforma Artículo 7º “Artículo Séptimo: Duración del contrato: El plazo de duración del presente contrato se fija en Cuarenta Años a contar desde el día 18 de marzo de 1987, venciendo, en consecuencia el 18 de marzo de 2027” y Artículo 5º Adecuando la garantía de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 27/01/2017 Reg. Nº 575
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5999/17 v. 06/02/2017

SZ ARK S.R.L.

Escritura 28 del 2/2/2017 Registro 1912 CABA. Gabriela Ruth SZLAK, argentina, empresaria, soltera, 13/7/1976, DNI 25385890, Virrey Loreto número 3460, departamento 7 CABA; Carlos SZLAK, argentino, empresario, divorciado, 14/2/1948, casado, DNI 4705724, Avenida Corrientes 2910, piso 4, departamento B, CABA; Silvia Laura ROTMAN, argentina, empresaria, divorciada, 1/1/1950, DNI 6276204, Roque Saenz Peña 943, piso 6, departamento 62, CABA. SZ ARK SRL. 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, civiles y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones de saneamiento, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, como asimismo las reparaciones y/o las refacciones de dichas obras: Quedan comprendidas las construcciones sujetas a la ley de propiedad horizontal, diseño y construcción de stands, ferias, exhibiciones y exposiciones tanto en el interior del país como en el exterior la organización y la realización de los mismos, remodelación y decoración de inmuebles, instalación de oficinas, amueblamientos y maquinarias. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. $ 30000. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. cierre: 30/9. GERENTE: Carlos SZLAK, domicilio especial y sede social en Cerrito 1070 piso 3 departamento 63 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6048/17 v. 06/02/2017

VALE POR CUATRO S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado del 24/8/16. Socios: Mariana Alejandra Sarachi, DNI 18.690.002, CUIT 27-18690002-8, soltera, argentina, Dardo Rocha 2568, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 26/09/1967, empresaria y Luciano Perfumo, DNI 38.614.149, CUIT 20-38614149-6, soltero, argentino, Río de Janeiro 764, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, 24/10/1994, empresario. Sede social: Av. Del Libertador 136, piso 5º, departamento “A”, CABA. Jurisdicción: CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, incluida la elaboración de toda clase de comidas, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro. Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas $ 100 valor nominal cada una: Mariana Alejandra Sarachi 180 cuotas y Luciano Perfumo 20 cuotas. Administración y representación legal a cargo de los gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerente: Lidia Noemí Crespo, DNI 11.160.832, CUIT 27-11160832-1, domicilio especial en sede social: Av. Del Libertador 136, 5º piso, departamento “A”, CABA. Cierre de ejercicio: 31-12 cada año.
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 24/08/2016
SILVIA VERONICA RUTKEVICIUS - T°: 89 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5967/17 v. 06/02/2017

VANISA S.R.L.

Constitución: 31/01/2017. Socios: Los conyuges en primeras nupcias Marcelo Jaime SAIEGH, argentino, nacido 16/12/1962, DNI 16.225.611, comerciante, CUIT: 20-16225611-5 y Fabiana Mirna MERIN, argentina, nacida 09/04/1964, DNI 16.895.506, comerciante, CUIT 27-16895506-0, ambos domiciliados en Gorostiaga 1594 piso 4 CABA Denominacion: VANISA SRL. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera dentro o fuera del país, a la compra, venta, fabricacion, fraccionamiento, distribución, transporte, exportación, importación y comercialización minorista y mayorista de indumentaria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 80.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: LA PAMPA 2388 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Marcelo Jaime Saiegh, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6075/17 v. 06/02/2017

Sociedades en Comandita por Acciones

SA RIERA S.C.A.

Por acta de socios del 01/09/2016 se resolvió modificar el artículo 1° del estatuto el cual queda redactado así: PRIMERO: La Sociedad girará en esta plaza, bajo la razón social de SA RIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales o sucursales en el interior de la República o en el exterior. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/04/2016
Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5781/17 v. 06/02/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

DIPROP S.A.

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 21 de Febrero de 2017 a las 15 horas en la sede social, Esmeralda 345 1º piso oficina 4, para tratar el siguiente orden del dia 1. Designación de dos accionistas para el acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2016.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/05/2015 Enrique Horacio Dieux - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6001/17 v. 10/02/2017

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EUROMA-

YOR S.A. DE INVERSIONES. Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social de la Sociedad, en la dirección sita en calle Reconquista 699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: (1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea; (2°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta la suma de dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, a emitirse en series individuales o bajo un Programa Global, sujetas al régimen de Oferta Pública o fuera de él; (3°) Delegación de facultades en el Directorio, con autorización para subdelegar, para la: (a) determinación de época, monto, plazo, moneda y demás condiciones Programa Global, en caso de corresponder; (b) resolver las emisiones de series individuales y/o bajo el Programa Global, determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes. Se informa que para poder concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta el día miércoles primero (1°) de marzo de 2017 a las 17 horas, en la dirección sita en calle Uruguay 618, piso 9°, Oficina "S", CP C1015ABN de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 30/04/2015 Laerte Muzi - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6072/17 v. 10/02/2017

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 22 de febrero de 2017, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Distribución de dividendos. En su caso, desafectación de reserva facultativa. 3) Consideración de honorarios de Directores. 4) Consideración de honorarios de la Sindicatura.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 128 del 13/10/16.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 128 de fecha 13/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5828/17 v. 10/02/2017

KAVER CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Callao 322, 11º piso, Of. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/08/16. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Tratamiento fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Aprobación de la remuneración Art. 261, Ley 19550;
5°) Consideración de la caducidad de los derechos del accionista en mora cfr. Art 193 Ley 19550. Tratamiento.
5°) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).
Presidente-Alejandro Capuzzi
NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la Av. Callao 322, 11º piso, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. b) Se encuentra a disposición (Art. 67 Ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 11/08/2014 ALEJANDRO CAPUZZI - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5887/17 v. 10/02/2017

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 3 de marzo de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yerbal 4154, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2016. 2. Resultado del ejercicio. 3. Eleccion de directores titulares y suplentes, su numero, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El señor Roberto Celestino fue designado Presidente por acta de Asamblea del 01.04.2015 a fs 87 del libro de Asamblea n° A13369 rubrica 23.6.1977 y directorio a fs 43 rubrica 98485-03 del 13.11.2012
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 1/4/2015 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6076/17 v. 10/02/2017

PARATHON S.A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 22/02/17, a las 12 hs. en 1er. convocatorio y 13 hs. en 2da. convocatoria, en Cerrito 512 Piso 4 Of. 1º/2º CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ej. económicos finalizado el 31/12/15. 3) Consideración de la finalización de vigencia de los cargos del Directorio y de la gestión de los Directores salientes. 4) Asignación de Hon. de los Directores salientes. 5) Fijación del número y elección del Directorio. Contratación de tercero no accionista como miembro del Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/07/2013 Francisco Murray - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5992/17 v. 10/02/2017

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de febrero de 2017 a las 13:30 horas en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado 31 de Diciembre de 2015; 4º) Destino de las pérdidas del ejercicio - Resultados no asignados; y 5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2015 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5850/17 v. 10/02/2017

TOP BRANDS S.A.

CONVOCASE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL 21 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 11 Y A LAS 12 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL AV. LEANDRO N. ALEM 855, PISO 15, CIUDAD DE BUENOS AIRES. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE RESULTADOS Y MEMORIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015. 3) APROBACION GESTION DEL DIRECTORIO ACTUANTE DURANTE LOS EJERCICIOS REFERIDOS. 4) RECOMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL. RENUNCIA O LIMITACION DEL DERECHO DE PREFERENCIA. 5) EVENTUAL, CONSIDERACION DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. 6) DESIGNACION DEL DIRECTORIO POR DOS EJERCICIOS O DESIGNACION DE LIQUIDADOR. 7) AUTORIZACIONES. LA ASISTENCIA DEBERA COMUNICARSE EN LA SEDE SOCIAL EN EL HORARIO DE 9:30 HS A 17:30 HS EN DIAS HABILES HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2017
Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/4/2014 Basilio Benito Pertine - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6179/17 v. 10/02/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

ASOREY E HIJOS S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/01/2017 se resolvió: (i) aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2016 y de liquidación y proyecto de distribución final cerrado al 31/08/2016; (ii) ordenar la cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia y (iii) designar a Rubén Oscar Asorey, DNI 5.219.056, como responsable de la conservación de los libros, medios contables y demás documentación social. El designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 10° contrafrente, CABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/01/2017
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6018/17 v. 06/02/2017

ABACK S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de Enero de 2017 se resolvió aumentar el capital social de $ 17.500.000.- a $ 17.580.231. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2017
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5783/17 v. 06/02/2017

ABRIL INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 03/02/16 se designó Presidente Manuel Ramón Rodríguez y Director Suplente Beatriz Virginia Porcel de Rodríguez, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 602 Piso 22º "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2016
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5901/17 v. 06/02/2017

ALVEAR PALACE HOTEL S.A. INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 08/04/2016 se designó a Olga Gladis PETRONI como nueva Directora Titular, quedando incorporada al Directorio de la Sociedad; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Alvear 1891 CABA. Firma: Raúl Luis Arcondo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5981/17 v. 06/02/2017

ART GLOBAL S.R.L.

Comunica que por escritura 72 27/4/2016, Juan Francisco MORGAN renuncia como Gerente; se ratifica en el cargo de Gerente a Maria Florencia OTERO y se designa Gerente a Juan Alberto OTERO, quien constituye domicilio especial en Las Heras 3353, Piso 2º, Departamento A de Capital Federal. Autorizado publicar en BO. por Escritura 72 27/4/2016. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 27/04/2016 Reg. Nº 1727
Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6092/17 v. 06/02/2017

ARTICULOS PROMOCIONALES S.A.

Se complementa aviso 86072/16 del 14/11/2016. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/08/2016, y acta de asamblea del 23/11/2016 se designó Presidente: Mariano Jorge Zegarelli; Directores Titulares: María Andrea Gonzalez y Patricio Lete; y Directora Suplente: María Lorena Lardizabal, todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, Of "36", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1776
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5984/17 v. 06/02/2017

ASBRA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 3/5/2011 los accionistas de Asbra S.A. resolvieron: Por vencimiento del mandato del Directorio anterior, se designó a Liberta Romero, DNI 93569001 como Director Titular y Presidente y a Sonia Marcela Alcazar, DNI 20997214 como Director Suplente, todos con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron el cargo y ejercieron su función hasta completar el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/10/2015
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5926/17 v. 06/02/2017

ASOCIACION MUTUAL 18 DE JULIO

Se notifica que ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO, ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero FIDUCAR VII, los créditos originados por ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO derivados de préstamos prendarios sobre automotores documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica con Garantía Prendaria y el Contrato de Prenda con Registro con más el derecho de cobro de la indemnización del Seguro Automotor y del Seguro de Vida a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos, que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en

la comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte.: N° 3749/2016). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 02 de Diciembre de 2016. El presente aviso importa notificación en los términos del Art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Firmado por Juan José Venecia, DNI 31.200.779, autorizado por Acta de Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO de fecha 13 de Septiembre de 2016.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 16 de fecha 28/10/2016 Juan José Venecia - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6223/17 v. 07/02/2017

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 02 de Febrero de 2017. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/01/2017. Primer Premio: 951; Segundo Premio: 604*; Tercer Premio: 530*; Cuarto Premio: 382*; Quinto Premio: 220*. *Solo títulos cuyas clausulas de sorteos mensuales, en su Art. 5º inc. b) prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.
Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 119 de fecha 21/05/2014 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5889/17 v. 06/02/2017

BAL-GRIF ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 26/10/16 renuncia Presidente Gabriel Omar Valverde y asume Roberto Tomás Ávalos, DNI 24000723, con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en Esmeralda 614 Piso 4 Oficina B de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/01/2017
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5966/17 v. 06/02/2017

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunica que el sorteo del día 28/01/2017 con el 1er premio salió favorecido el Nº 951.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/01/2013, Reg. N° 72 Angela Noemi Brito

e. 06/02/2017 N° 6069/17 v. 06/02/2017

CALARCA S.A.

Por Escritura Pública del 02/02/2017 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 64 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/4/2016 y Acta de Directorio del 15/4/2016: Se designó Director Titular y Presidente: Guillermo Carlos CACERES WIRTH, Director Titular y Vicepresidente: Mariano Jorge CACERES y Director Suplente: Patricia Mónica SALGUEIRO, todos domicilio especial Guaminí 4689 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5970/17 v. 06/02/2017

CELULOSA BARADERO S.A.

Por Acta N° 30 de Asamblea Ordinaria del 05/11/16 y Acta de Asamblea N° 31 Ordinaria del 19/01/17 cesaron por vencimiento de sus mandatos Julio Angel Perez, Mirta Noemí Puente y Carolina Noemí Perez en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Julio Angel Perez, Vicepresidente: Mirta Noemí Puente y Directora Suplente: Carolina Noemí Perez, todos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1966, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 ORDINARIA de fecha 19/01/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6017/17 v. 06/02/2017

CIA DE COBRANZAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2016 se designaron las siguientes autoridades hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Marzo de 2018: Presidente: Raul Imparado y Director Suplente: Jorge Oscar Imparado. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 577 Piso 1º Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "CIA DE COBRANZAS S.A." por Acta de Directorio del 3/12/2016.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2016
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6030/17 v. 06/02/2017

COL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/5/2016 se designó PRESIDENTE: SERGIO JONATAN GUELERMAN GRINER, VICEPRESIDENTE: EDUARDO FLORIAN GUELERMAN GRINER, DIRECTORA TITULAR: SANDRA GISELLE LEKERMAN, DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR TUBERT todos con domicilio especial en J. Ramírez de Velasco 441 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2016
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6047/17 v. 06/02/2017

CONSTRUTORA OAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/06/16 se resuelve REVOCAR el poder y carácter de Representante Legal a Marcel Henrique Corazza y Felipe Dupas Mahama, y designar nuevos representantes legales, Apoderados, a Alexandre ALVES de MENDOCA, D.N.I. Nº 95.518.309 y Cédula de Identidad RG Nº 15.768.773-9 de la República Federativa de Brasil, nacido 10/05/69, casado, y José Eduardo Augusto Jorge LOBO REIS FERREIRA, con Cédula de Identidad RG Nº 6.792.087, emitida por SDS/PE y titular del Pasaporte N° YB 27642 de la República Federativa de Brasil, nacido 10/05/84, soltero, ambos brasileños, con domicilio real en Victoria Ocampo N° 360, 3° depto 311 CABA y domicilio especial en Rodríguez Peña Nº 694, piso 10º CABA. Autorizado según instrumento privado Autorizacion del Representante Legal de fecha 10/01/2017
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6068/17 v. 06/02/2017

Sres. ABOGADOS
REGISTRO DE FIRMANTES
Se les recuerda que el trámite de **registración** al sistema de publicación de avisos "DELEGACION VIRTUAL", debe efectuarse exclusivamente en el Centro de Atención dispuesto en la Sede del Colegio de Abogados de Capital Federal, Gerencia de Matrícula, sita en Avda. Corrientes 1441- Piso 5°, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15:45 horas. Para mayor información comunicarse al Centro de Atención al Cliente.

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por "Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Viviendo y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda." (en adelante "COOP CUENCA"), con domicilio en la calle Belgrano 180 de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de COOP CUENCA, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24/01/2017, suscripta entre COOP CUENCA y "Banco BICA S.A." (en adelante "BICA"), con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. COOP CUENCA ha cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con CUIL, Nº de operación y fecha de otorgamiento.

27040914175 - 366081 - 14/12/2016; 27052435809 - 366080 - 14/12/2016; 27136387532 - 366102 - 15/12/2016; 27923698871 - 366125 - 19/12/2016; 27061392314 - 366126 - 19/12/2016; 23087891194 - 366115 - 15/12/2016; 27161342691 - 00000366135 - 19/12/2016; 20100648564 - 366099 - 19/12/2016; 20049745487 - 366148 - 19/12/2016; 27046047066 - 366172 - 21/12/2016; 20078945681 - 366127 - 20/12/2016; 20053286578 - 366134 - 21/12/2016; 27106699912 - 00000366176 - 21/12/2016; 27065492623 - 366170 - 21/12/2016; 27922145674 - 366305 - 29/12/2016; 27035790328 - 366169 - 22/12/2016; 27052686216 - 00000366337 - 04/01/2017; 27034997549 - 366293 - 28/12/2016; 20936666052 - 366265 - 28/12/2016; 20083108380 - 366235 - 23/12/2016; 23078370939 - 366204 - 22/12/2016; 20077840142 - 366205 - 21/12/2016; 20146070966 - 366209 - 22/12/2016; 27101252782 - 366266 - 27/12/2016; 20114125874 - 366306 - 29/12/2016; 20083398532 - 366178 - 21/12/2016; 27059686491 - 366200 - 22/12/2016; 20066866166 - 366173 - 21/12/2016; 27045185341 - 366177 - 21/12/2016; 27099873456 - 366199 - 22/12/2016; 27935765515 - 366361 - 05/01/2017; 23160932309 - 366378 - 11/01/2017; 27040190002 - 366444 - 11/01/2017; 27045180838 - 366490 - 16/01/2017; 27147065987 - 366493 - 16/01/2017; 27051078506 - 366413 - 09/01/2017; 27047507087 - 366403 - 06/01/2017; 27038773793 - 366457 - 12/01/2017; 27044235116 - 366492 - 16/01/2017; 27062646042 - 366477 - 13/01/2017; 27067192236 - 366404 - 09/01/2017; 27054280438 - 366458 - 13/01/2017; 20078925710 - 366360 - 05/01/2017; 27186650811 - 366440 - 17/01/2017; 23067314794 - 366433 - 11/01/2017; 20078035731 - 366395 - 09/01/2017; 20077663674 - 366497 - 17/01/2017.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 302 de fecha 11/4/2016 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5929/17 v. 06/02/2017

CORPORACION ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L.

Instrumento privado de CORPORACIÓN ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L., de fecha 20/9/16 del Libro 14, Acta 70, Folio 70, CESACION Y DESIGNACION DE GERENTE, por la cual renuncia Gerente: Mauro REPETTO, argentino, nacido el 5/7/79, casado, empresario, DNI 27.287.653 y se designa Gerente: Maria del Carmen STECHINA, argentina, nacida el 2/8/51, casada, DNI 6.712.914, constituye domicilio especial en la sede social de Zuviria 5872/76, CABA Autorizado según instrumento privado Libro 14, Acta 70, Folio 70 de fecha 20/09/2016
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6037/17 v. 06/02/2017

DAPLAST S.C.A.

Por escritura nº 174 del 22/12/2016, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, Fº 444 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2016 que resolvió por unanimidad iniciar el proceso de disolución y liquidación de la sociedad y designar a Brenda Leonor Tytiun como liquidador titular y Adrian Ernesto Tytiun como subliquidador, todos con domicilio especial en Valentin Gomez 2680 PB C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 22/12/2016 Reg. Nº 1844
Pablo Mariano Galizky - Matrícula: 4500 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5994/17 v. 06/02/2017

DATAART ARGENTINA S.R.L.

Comunica que en Reunion de Socios de fecha 4.5.2016 se aprobó la renuncia de German Rozo Zadjman como Gerente Titular y se designo en su reemplazo a Marcos Mauro, domicilio especial Av Corrientes 880 piso 14, CABA. El Gerente renunciante ceso en su cargo Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/05/2016
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6058/17 v. 06/02/2017

DISEÑO Y POP S.R.L.

Por escritura 174 del 30/09/2016, por renuncia de Oscar Tito VIGNONE se designa gerentes a Augusto ESPIASSE y Mario ESPIASSE, quienes constituyen domicilio en Avda. Rivadavia 3866 piso 2, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 30/09/2016 Reg. Nº 1618
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5912/17 v. 06/02/2017

DKS S.A.

Por Escritura del 26/01/2017, se traslada la sede social a Esmeralda 1080 Piso 7° contrafrente Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/02/2017 N° 5940/17 v. 06/02/2017

DOCUMENTOS ADUANEROS S.A.

Por asamblea general ordinaria y acta de directorio de fecha 22 de abril de 2016 y 8 de abril de 2016 se reeligió como presidenta a Alberto Francisco Caballero DNI 10.924.469 y como director suplente a Guillermo Daniel Vázquez DNI 11.634.091, ambos constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 605 piso 14º CABA. Autorizado por instrumento privado acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2016. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/10/2016
DANIEL JOSE HURTADO - T°: 94 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6063/17 v. 06/02/2017

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de fecha 10 de Marzo de 2016, se designó al Sr. Fernando Omar Salim como Director Titular por las Acciones Clase B y C. En Reunión de Directorio N° 368 de fecha 16 de marzo 2016, el Sr. Fernando Omar Salim aceptó su cargo y consti-

tuyó domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En Reunión de Directorio N° 383 de fecha 6 de julio de 2016, se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Luis Fusoni a su cargo de Director Titular por las Acciones Clase A. En Asamblea Especial de Acciones Clases B y C de fecha 19 de julio de 2016, se designó a la Dra. Tamara Pérez Balda como Director Titular por las Acciones Clase B y C, y a la Sra. Andrea Mariana Confini como Director Titular de la misma Clase de Acciones. En Reunión de Directorio N° 385 de fecha 20 de julio de 2016, la Dra. Tamara Pérez Balda aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en calle Garrone 156, Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. La Sra. Andrea Mariana Confini aceptó su cargo mediante nota de fecha 21 de julio de 2016 y constituyó domicilio especial en Gotelli 459 de la Ciudad de Cipolletti, provincia de Neuquén. En tal sentido, el Directorio de ENERGÍA ARGENTINA S.A. ha quedado conformado de la siguiente forma: Directores por las Acciones Clase "A": Titulares: BALBOA, Hugo Aníbal (Presidente), WAGNER, Ernesto Luis, LAPEÑA, Jorge Edgardo y ZULIANI, José María. Por las Acciones Clases "B y C": Titulares: PEREZ BALDA, Tamara y SALIM, Fernando Omar. Suplentes: CONFINI, Andrea Mariana. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONES CLASE "A" de fecha 06/01/2016 José María Zuliani - Director Titular por las Acciones Clase "A".
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/12/2015 Hugo Anibal Balboa - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5861/17 v. 06/02/2017

ENERGIA PATAGONICA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23/8/16 se designaron y distribuyeron nuevas autoridades por haber finalizado ejercicio anterior. Presidente Luis César Bolomo y Director Suplente Luis Alberto Bolomo. Fijan domicilio especial en Av. del Libertador 918, piso 8 "A", Caba Autorizado según instrumento privado privado de fecha 01/12/2016
Valeria Verónica Benincasa - T°: 49 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5969/17 v. 06/02/2017

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROPECUARIA ROWLEY S.A.

Rectifica e. 11/01/2017 N° 1381/17 v. 11/01/2017
Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2016 se designó Director suplente Marcelo Raúl RUSSO, DNI 13411612. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2016
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6051/17 v. 06/02/2017

FIDELIO EXPORT S.R.L.

Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 02 de febrero de 2017 se resolvió: i) aceptar la renuncia de la Sra. Adriana Andrea Cerrudo a su cargo de Gerente Titular; ii) designar al Sr. Gabriel Hernán Alonso como Gerente Titular de FIDELIO EXPORT S.R.L., quien constituye domicilio especial en la calle Quesada 2637, Piso 6°, Departamento 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 02/02/2017
Maria Belen Colombari - T°: 117 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5890/17 v. 06/02/2017

FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Res. N° 18.466 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19/01/17, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión "FIRST RENTA PESOS FCI" y "FIRST RENTA DÓLARES FCI". Los textos de los reglamentos de gestión se encuentran a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2017
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6066/17 v. 07/02/2017

FRIGORIFICO DEL ROSARIO S.R.L.

Instrumento privado del 16.01.2017. Francisco Ariel PAZGON, argentino, nacido 07/05/1977, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Galindre, empresario, DNI 25.984.254, CUIT 23-25984254-9, con domicilio en Cervantes 1527, Moreno, Provincia de Buenos Aires, VENDE CEDE Y TRANSFIERE la totalidad, de 2.500 cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad a Micaela Yanina GALEANO, argentina, nacida el 10/12/85, soltera, DNI 32.146.108, CUIT 27-32146108-0, domicilio en Conesa 4747 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Renuncia Francisco Ariel PAZGON al cargo de socio-gerente y Nombran gerente a Micaela Yanina GALEANO, quien acepta y continua en el cargo y constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1567 piso 2 oficina 214 C.A.B.A. Autorizada en instrumento privado del 16 de enero de 2017 - Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 16/01/2017 Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 16/01/2017
Pamela Murillo - T°: 73 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5914/17 v. 06/02/2017

FUJITSU DO BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ 1.841.659) Comunica que por Reunión de Socios de la casa Matriz de la Sucursal de fecha 18/01/2017 se resolvió aumentar el capital social de la Sucursal en la suma de R$ 500.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 18/01/2017
Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6035/17 v. 06/02/2017

GANADERA DARSER S.A.

En Asamblea unánime del 22/12/2016, se resolvió: a) Aceptar las renuncias del actual directorio: Presidente Darío Javier Alberti y Director Suplente: Sergio Ricardo ALBERTI; b) designar directorio, Presidente: Marcos DI GIOVANNI y Director Suplente: Ilvo Fabio DI GIOVANNI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Eusebio Valdenegro 3258, primer piso de CABA. C) trasladar la sede social a la calle Eusebio Valdenegro 3258, primer piso de CABA. Cecilia Victoria Petriz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2016
Cecilia Victoria Petriz - Habilitado D.N.R.O. N° 3327

e. 06/02/2017 N° 5993/17 v. 06/02/2017

GOL LINHAS AEREAS S.A.

IGJ Nº 1777934 comunica que por asamblea del 07/12/2016 se decidió renovar los poderes a favor de Horacio Oscar Perichon y Daniela Moira Ceferina Albarello para actuar como representantes de la sucursal en argentina, ambos con domicilio constituido en Cerrito 1130 1° B CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2016
Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6004/17 v. 06/02/2017

HILL+KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26.01.2017, se designó el siguiente directorio: Presidente: Sr. Mark Thorne; Vicepresidente: Sr. Horacio Marcelo Represas; Director Titular: Sr. Juan Alfonso Kennedy; y Director Suplente: Marcelo Quiroga. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2017
Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5980/17 v. 06/02/2017

ICIL-ICAFAL S.A.

Por resolución de Directorio 12/12/16 e instrumento privado de fecha 2/2/17 se aprobó apertura de sucursal en República Argentina conforme Art. 118 L.S.C. de ICIL-ICAFAL S.A. inscripta a Fojas 16709 N° 9618 del Registro de Comercio de Santiago de Chile del año 1979, Augusto Leguía Sur 160, Oficina 41, Las Condes, Santiago, Chile. Designación representante: Roberto Domingo Giangreco, argentino, casado, 18/2/51, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1080 piso 2° departamento "A", DNI 8.502.863. Sede de la sucursal: Leandro N. Alem 1080 piso 2° departamento "A" CABA. Fecha de cierre sucursal: 31/12. No se asignó capital. Objeto: Constructora
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/02/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6085/17 v. 06/02/2017

INDUSTRIAL ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Res. Nº 18.465 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19/01/17, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión "IAM RENTA DÓLARES FCI". El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2017
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6081/17 v. 07/02/2017

INFORMATICA FUEGUINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de noviembre de 2016, se resolvió: (i) mantener en seis el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes (ii) designar por la Clase "A", a los Sres. Hélio Bruck Rotenberg, Carlos Augusto Moreira y Pablo Valero, como Directores Titulares, y a Norberto Maraschin Filho, como Director Suplente; y por la Clase "B", a los Sres. Gustavo Luis Castelli, Diego Elías Teubal y Eduardo Scarpello, como Directores Titulares; y al Sr. Martín Fernando Teubal, como Director Suplente. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA, excepto los Sres. Hélio Bruck Rotenberg, Carlos Augusto Moreira, Pablo Valero y Norberto Maraschin Filho, quienes constituyeron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4º CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2016
Agustina Tassara - T°: 99 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6227/17 v. 06/02/2017

INTEGRATECH S.A.

Por Asamblea del 22/12/2015 se designan administradores: al Señor Carlos Alfredo Bianchi como Presidente del Directorio, al Señor Mariano Gabriel Bianchi como Vicepresidente del Directorio y al Señor Mario Estanislao Rimavicius como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Tomás Alberto Le Breton 5731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por renuncias aceptadas en dicha asamblea, cesan en sus funciones, el Señor Mariano Gabriel Bianchi en el cargo de Presidente del Directorio y el Señor Mario Estanislao Rimavicius en el cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/12/2015
Daniel Eduardo Antunica - T°: 74 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6005/17 v. 06/02/2017

ISAAC ELSZTAIN E HIJOS S.A.

Inscripta como S.C.A. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27.06.1966, bajo el Nº 1009, folio 275, Libro 240 de Contratos Públicos; cuya transformación a S.A. fue inscripta en IGJ con fecha 07.08.2014, bajo el Nº 14725, Libro 70, Tomo- de Sociedades por acciones, hace saber por un día que por asamblea y directorio, ambos de fecha 29.05.2015, se decidió designar por dos ejercicios, el siguiente directorio: Presidente, Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente, Alejandro Gustavo Elsztain; Director Titular, Fernando Adrian Elsztain y Directores Suplentes: Daniel Ricardo Elsztain y Patricia Laura Elsztain. Todos ellos fijaron domicilio especial en Bolívar 108, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2016
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6077/17 v. 06/02/2017

J.W.T. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22.04.2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Vanina Ximena Rudaeff; Directores Titulares: Sres. Robert Oscar Laino y Sebastián Ginart y; Director Suplente: Sr. Jorge Raúl Postiglione. Todos las Autoridades constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2016
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5910/17 v. 06/02/2017

JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A. Y DIEGO OBLIGADO S.A.

Se rectifica el edicto publicado desde el día 2.01.17 al 4.01.17 bajo el número 100981/16, haciéndose saber que la sede social de Javier y Diego Obligado S.A. y Diego Obligado S.A. es Paraguay 1376, P.B. CABA, domicilio donde los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en el horario de 10 a 17 hs. El firmante está autorizado por ambas sociedades intervinientes.
Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 13/12/2016
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6057/17 v. 08/02/2017

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A. - SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A. del 18/1/2017 y Reunión de Socios de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L. del 18/1/2017, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por Absorción suscripto el 23/9/2016. Datos de la fusión: (i) LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A incorpora a SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L. que se disuelve sin liquidarse. (ii) Fecha efectiva de fusión: 1/10/2016; (iii) LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/3/1966, bajo el N° 380, Fº 33, Lº 62, Tº A de S.A., cuya sede social es Coronel Ma-

nuel Eduardo Arias 1639, piso 5°, C.A.B.A. (iv) SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/06/1986 bajo el N° 2349, L° 86, de S.R.L., cuya sede social es 11 de septiembre de 1888 N° 2173, piso 1°, C.A.B.A. (v) Los Balances Especiales de Fusión se confeccionaron al 19/12/2016: LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A: Activo $ 340.958.055 y Pasivo $ 123.133.408; y SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.: Activo: $ 3.359.582 y Pasivo: $ 5.540. (vi) LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A: a) aumentó el capital social de $ 72.135.361 a $ 73.944.961 y reformó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social; b) modificó el artículo primero del estatuto social indicando que es continuadora de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L. de conformidad con la fusión por absorción celebrada entre las mismas; y c) reformó el artículo noveno del estatuto social estableciendo que el directorio está compuesto entre uno y siete directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios, y que la representación legal está a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente o de dos directores titulares en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente. Reclamos de Ley: Av. del Libertador N° 498, piso 13 "Sur", C.A.B.A.; Atención: Dres. Lisandro A. Allende y/o Delfina Pizarro Pini. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A. y Reunión de Socios de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L. de fecha 18/01/2017
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5948/17 v. 08/02/2017

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2017, se resolvió designar al Sr. Enrique Ricardo Iovine, DNI 5.090.321 como Director Titular, quien constituye domicilio en Gurruchaga 1124, CABA en reemplazo del Sr. Fernando Fandiño DNI 7.605.220, cuyo mandato se encontraba vencido, mientras que el resto de los integrantes fueron reelectos en sus cargos; por lo que el Directorio quedó reorganizado de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Raúl Iovine. DNI 14.680.071, constituyendo domicilio en Gurruchaga 1124 CABA, Vicepresidente: Roberto Gustavo Iovine DNI 11.824.288, constituyendo domicilio en Gurruchaga 1124, CABA, Director Titular: Enrique Ricardo Iovine DNI 5.090.321.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINRIA NRO. 18 de fecha 29/09/2012 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 06/02/2017 N° 6067/17 v. 06/02/2017

LCG GROUP S.R.L.

Informa que: Por contrato privado del 30/06/16 los socios desistieron de la renuncia y designacion de gerente aprobada por contrato privado del 02/07/2015, N° tramite IGJ: 7.394.235. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 30/06/2016
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5985/17 v. 06/02/2017

LE SUIT AM S.R.L.

Por Reunión de Socios del 12/12/16, designan Gerentes a: Dana KANDEL, DNI 29.542.635 y Jessica KANDEL, DNI 35.273.114, ambas con domicilio especial en Av. Pueyrredon 671 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/12/2016
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/02/2017 N° 5815/17 v. 06/02/2017

MARINO S.A.

Por asamblea ordinaria del 07/03/2016 cesaron como Presidente Miguel Angel Avendaño y como director Suplente Mario Marcelo Acevedo. Se designo Presidente: Avendaño Miguel Ángel y Director Suplente Acevedo Mario Marcelo ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 872, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/03/2016
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6012/17 v. 06/02/2017

MARMOLERIA DE STEFANO S.R.L.

Instrumento Público 08.04.16 Renuncia al cargo de Gerente Daniel Andres De Stefano, queda como única gerente la sra. Monica Lilian Miano, quien fija domicilio especial en la sede social Mozart 1886, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 08/04/2016 Reg. Nº 21
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5888/17 v. 06/02/2017

MEDICIONES DE AUDIENCIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2016 y Reunión de Directorio de igual fecha, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad: Martín R. Castro, DNI 14.321.985, Presidente del Directorio y Marcelo A. Comba, DNI 16.612.221, Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3334 PB CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2016
Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6087/17 v. 06/02/2017

MESAR S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2016, se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, por vencimiento del mandato anterior, compuesto de la misma manera. Fueron electos: Presidente: Lidia Matilde Santás; Vicepresidente: Fabián López y Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. En el mismo acto se distribuyeron y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2016
Zulma Mara Musmanno - T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6034/17 v. 06/02/2017

MINERAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2016, se fijo en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: Julio José Paolini, Vicepresidente: Francisco José Paolini, Director Titular: Carlos Alberto Pagella y Director Suplente: Miguel Angel González. Fueron electos como Directores Titulares: Julio José Paolini, Francisco José Paolini, Carlos Alberto Pagella y Agostina Paolini y como Director Suplente: Miguel Angel González. Por acta de directorio del 21/12/2016 se distribuyeron los cargos: Presidente: Julio José Paolini, Vicepresidente: Francisco José Paolini, Directores Titulares: Carlos Alberto Pagella y Agostina Paolini y Director Suplente: Miguel Angel González. Todos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 11/11/2016
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6038/17 v. 06/02/2017

MINNIMATERIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/05/16 y Acta de Directorio del 16/05/16 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Horacio Gabriel MINNICELLI, DNI 18.289.322, y Director Suplente: Silvana del Carmen LORENZATTI, DNI 18.294.040, ambos con domicilio especial en Pasaje Prometeo 3177, PB departamento "2", C.A.B.A; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 31/01/2017 Reg. Nº 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6006/17 v. 06/02/2017

MOALENT S.A.

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2017, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Sra. Carina Bonnet, Vicepresidente Sr. Juan Manuel Noya, Director titular Sra. Paula María Noya, Directores suplentes: Sr. Juan Martín Noya, Sr. Alejandro Martin Gotz, Sra. María Cristina Sanchez. La totalidad de los Directores fija domicilio especial en Yerbal 1629 CABA.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORIDINARIA Nº 36 de fecha 11/01/2016 CARINA BONNET - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5958/17 v. 06/02/2017

MOBIL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.564.175) Por Acta de Directorio Nro. 445 de fecha 09/01/2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Carbó a su cargo de Director Titular; (ii) que el síndico titular, en uso de la facultad conferida por el artículo 258 de la LGS, designe al Sr. Daniel Aníbal De Nigris como Director Titular; y (iii) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Aníbal De Nigris; Vicepresidente: Carlos R. Mendizábal; Directores Titulares: Eduardo R. Artola y Gabriel L. Becce. La totalidad de los directores constituyeron domicilio en la calle Juana Manso 295, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 445 de fecha 09/01/2017
MARIA PAMELA NOHRA - T°: 111 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6027/17 v. 06/02/2017

MYGEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/16 se aprobó la renuncia de Viviana Ada Bernath como Presidente y de Guillermo Jacobo Sasso y Ariel Gustavo Wilner como Directores titulares. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2016
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6052/17 v. 06/02/2017

NACION LEASING S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 26/04/2016 resolvió capitalizar $ 36.085.000 como parte de los resultados no asignados al cierre del ejercicio 2015, aprobando la emisión de 36.085 acciones nominativas no endosables de valor nominal Mil pesos cada una, con derecho a un voto por acción, "liberadas", equivalentes a $ 36.085.000 a ser entregadas a los accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias. El capital social queda fijado en $ 537.089.000 (Pesos Quinientos treinta y siete millones ochenta y nueve mil) sin modificación del Estatuto Social (Art. 188 Ley de S.C.).
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 25/11/2016 Reg. Nº 1048
Carlos María de Nevares - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5844/17 v. 06/02/2017

NACION LEASING S.A.

Comunica que en reunión de Directorio del 22/03/2016 Acta Nº 508, aceptó la renuncia indeclinable de Marcelo Pedro BLANCO al cargo de Director Titular y Vicepresidente, con efecto al 15/03/2016, y en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2016 Acta Nº 27, designó en su reemplazo a Juan Carlos MARTIN, DNI 23220329, domicilio real Isidro Lobos 76, Gral. Roca, Prov. Rio Negro y domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10 CABA. En reunión de Directorio del 27/09/2016 Acta Nº 535 y en Asamblea General Ordinaria del 11/10/2016 Acta Nº 28, aceptó la renuncia de Angel Mariano MONTES DE OCA al cargo de Director Titular, con efecto al 30/09/2016, y designó en su reemplazo a Adriano MANDOLESI, DNI 31.990.412, domicilio real Eva Perón 5931, Rosario, Pcia. Santa Fe y domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10 CABA. ambos reemplazantes hasta completar el mandato de los renunciantes que se producirá el 31/12/2017. En reunión de Directorio del 11/10/2016, Acta Nº 538, designó Vicepresidente del Directorio al Director Titular Martín José APAZ. INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Alejandro BONINA, DNI 16.496.361, CUIT/ CUIL 20-16496361-7, domicilio real Cabildo 480 Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10° CABA. VICEPRESIDENTE: Martín José APAZ, DNI 26,553,844, CUIL/CUIT 20-26553844-5, domicilio real Moldes 2863 3 "A" CABA, domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10° CABA. DIRECTORES TITULARES: José Luis OROZCO, DNI 14.220.254, CUIT/ CUIL 23-14220 254-9, domicilio real Sarmiento 455 Macachín, La Pampa, domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10º CABA. Juan Carlos MARTIN, DNI 23.220.329, CUIL 20-23220329-4, domicilio real Isidro Lobos 76, General Roca,, Rio Negro, domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10º CABA. Adriano MANDOLESI, DNI 31.990.412, CUIL 20-31990412-4, domicilio real Eva Peron 5931, Rosario, Santa Fe, domicilio especial Carlos Pellegrini 675 piso 10º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 25/11/2016 Reg. Nº 1048 Carlos María de Nevares - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5847/17 v. 06/02/2017

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 2/8/2016 se resolvió aceptar las renuncias del Director Titular Sr. Carlos Alberto Martinez y del Director Suplente Sr. Jorge Pereyra Iraola por la Clase "A" de accionistas y designar en su reemplazo como Director Titular por dicha Clase al Sr. Mariano Batistella, y como Director Suplente al Sr. Nicolás Mindlin, ambos con domicilio especial en Maipú 1, CABA. En el mismo acto, se resolvió aceptar las renuncias del Síndico Titular Sr. Sebastián Borthwick y del Síndico Suplente Sr. Lisandro Frene por la Clase "B" de accionistas y designar en su reemplazo como Síndico Titular por dicha Clase al Sr. Carlos Alberto San Juan y como Síndico Suplente al Sr. Gonzalo de Undurraga, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2016
Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6170/17 v. 06/02/2017

ONINAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2010 y Acta de directorio del 9/03/2011 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Isabel Zulema Hassan, y Director Suplente: Rodolfo Elías Hassan, ambos con domicilio especial en Av Cabildo 3465 Piso 1 dpto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2015
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6023/17 v. 06/02/2017

PANI DELICIOSO S.A.

La asamblea del 26.9.2016 aumentó el capital social a $ 3.668.000. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/09/2016
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6129/17 v. 06/02/2017

PARSON LATINOAMERICA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06.04.16 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gustavo Daniel Orueta, Vicepresidente: Robert Oscar Laino, Directores Titulares: Sebastian Ginart, Mirta Noemí Rojas y Alejandro Manuel Rodriguez, y Directores Suplentes: Graciela Beatriz Pedone, Fabiana Giles y María Roxana Ford. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2016
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5911/17 v. 06/02/2017

PEÑIWEN S.A.

Comunica que: i) Por acta de Directorio del 29/10/2015 se resolvió trasladar la sede social a la calle Gelly 3550 Piso 4 Departamento "B", CABA; ii) Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2016 el directorio quedó conformado: Presidente: Fernando José Francisco MAYORGA y Director Suplente: Francisco Javier MAYORGA. Todos con domicilio especial en Gelly 3550 piso 4 Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6022/17 v. 06/02/2017

POWER PARK S.R.L.

Por instrumento Privado del 27/12/2016, la sede social se traslada a la calle Talcahuano 342, Departamento "19", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 27/12/2016
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5959/17 v. 06/02/2017

PREDIAL CONSTRUCTORA S.A.

En escritura N° 18 Fº 50 pasada el 01/02/17 en el Registro 1417 C.A.B.A. se eleva a escritura la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 29/12/16, por la que: se designa nuevo Directorio y aceptan los cargos: Presidente: Eduardo Gustavo HERBON, Vicepresidene: Laura Mabel HERBON. Director Suplente: Gabriel Sofía HERBON, todos constituyen domicilio especial en Belgrano Nº 156, 1º Morón Pcia. de Bs. As. Síndico Titular: Carlos Nelson Ferro. Síndico Suplente: Susana Cristina Filipanics, que constituyen domicilio especial en Federico Lacroze 1920, 6º CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1417
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6014/17 v. 06/02/2017

PRIVA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/01/2017 se designaron nuevas autoridades, por 2 ejercicios. PRESIDENTE: Víctor Christian VACCA; VICEPRESIDENTE: Victorio Manuel VACCA; DIRECTOR TITULAR: Carmen Dolores GRANDOLI; y, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alfredo HERNANDEZ. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 860, piso 2º, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2017
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5986/17 v. 06/02/2017

PUERTO MANSO S.A.

Por asamblea unánime del 29/04/2016 designó por 2 ejercicios Director Titular-Presidente: Armando Germán MASANTI DNI 11.815.199; Director Suplente: Juan Pablo MASANTI DNI 29.904.100, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720 piso 3º departamento F CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 30/01/2017 Reg. Nº 1450
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6060/17 v. 06/02/2017

PUNTADAS & CO S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 01 de Febrero de 2017 los socios de PUNTADAS & CO SRL han resuelto: 1) Aceptar la renuncia del socio Miguel Ángel Osa, DNI 11.280.867, a su cargo de Gerente. 2) Designar en el cargo de Gerente al Sr. Ezequiel Hernán Osa, DNI 29.591.091, quien constituye domicilio especial en la sede social, sita en Rivera Indarte 341, Dto. "C" de la Capital Federal. 3) tomar nota de la aceptación del cargo de este último y de la constitución del domicilio especial en Rivera Indarte 341, Dto. "C" de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/02/2017
Julieta Vanina Osa - T°: 89 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 5891/17 v. 06/02/2017

RED BAIRES S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública N° 25 del 1/2/2017 se dispuso el cambio de sede social trasladando el mismo a la calle Avenida Independencia 3029/33 capital Federal. Guillermo A Symens Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 1793
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 06/02/2017 N° 6042/17 v. 06/02/2017

RESERVA DEL NORTE S.A.

Por asamblea del 07/07/2015 se designo presidente a Tomas Esteban Friedberg y Director Suplente: Constanza Friedberg ambos con domicilio especial en Esmeralda 1271 Piso 2 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/09/2016
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6064/17 v. 06/02/2017

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C.

Comunica que por acta de Directorio de fecha 27/12/2016 se resolvió fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2016
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6074/17 v. 06/02/2017

SAGETRO S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10/12/2015, aceptó la renuncia presentada por el Presidente Horacio Osvaldo ortega y DESIGNÓ: Directora Única y Presidente: Nelida Esther DAVILA. Director Suplente: Silvana ORTEGA. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 1479, Piso 6, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 26/01/2017 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 6008/17 v. 06/02/2017

SAN BERNARDO DE CORDOBA S.A.

Inscripta en IGJ con fecha 07.08.2014, bajo el Nº 14727, Libro 70, Tomo - de Sociedades por acciones, hace saber por un día que por asamblea y directorio, ambos de fecha 29.05.2015, se decidió designar por dos ejercicios, el siguiente directorio: Presidente, Alejandro Gustavo Elsztain; Vicepresidente, Eduardo Sergio Elsztain; Director Titular, Patricia Laura Elsztain y Directores Suplentes: Daniel Ricardo Elsztain y Alba Norma Rubin. Todos ellos fijaron domicilio especial en Bolívar 108, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2016
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6078/17 v. 06/02/2017

SANTA LUCIA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Por escritura Nº 74, del 01/02/2017, Fº 240, del Registro 2130 de C.A.B.A. se Protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria N° 40 conjuntamente con el Acta de Asistencia a dicha Asamblea de carácter unánime y Acta de Comisión Fiscalizadora todas del 31/10/2016, por la cual se designaron y aceptaron los cargos las nuevas autoridades, Presidente: José Manuel JIMENEZ MENA; Vicepresidente Ariel Fernando GIOIOSA, Director Titular: Virginia Lorena MARTIN, y Director Suplente Ariel Maximiliano RODRIGUEZ; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Antonio GARCIA VILARIÑO; Karina Ivone QUAGLIA; y Andrea Fabiana IORIO: y Síndicos Suplentes: Lidia Amanda ALMADA; Gustavo VIDAL y Andrea Virginia VALENTINI. Todos constituyen domicilio Especial en Manuela Sáenz 351, Piso 5, Unidad 509 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 01/02/2017 Reg. Nº 2130
Pablo Caballero - Matrícula: 5288 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5982/17 v. 06/02/2017

SENDECO S.A.

Por acta de Asamblea del 02/12/2016 los accionistas resolvieron designar Presidente a Victor Juan Burgos y Director Suplente a Federico Nicolás Burgos. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 9658 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2016
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6003/17 v. 06/02/2017

SIDERVAL S.A.

Por asamblea ordinaria y directorio del 28/10/2016 se designó Presidente: Héctor Francisco Sluga y Director Suplente: Pablo César Sluga con domicilio especial en 25 de Mayo 277, Piso 5, CABA. Y por acta de directorio del 28/10/2016 trasladaron la sede a Calle 25 de Mayo 277, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1776
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5983/17 v. 06/02/2017

SILREVE S.A.

Se rectifica edicto 73901/16 del 5/10/2016. Por Asamblea del 29/7/2016 Se designa PRESIDENTE: Nicolas Alejandro Mugas, Director Titular: Hector Marcelo Mugas y Directora Suplente: Mónica Beatriz CAPELUTO. todos con domicilio especial en Bolivia 2840, San Martin, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Nota de Aceptacion de Cargos y Autorizacion de fecha 08/09/2016
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6049/17 v. 06/02/2017

STEGMAR S.R.L.

Por acta del 2-1-17 se designo gerente Maria Carmen Stegmann de Maresco Acepto cargo y fijo domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/02/2017
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6062/17 v. 06/02/2017

STEL S.A.

En escritura N° 10 Fº 25 pasada el 25/01/17 en el Registro 1417 C.A.B.A. se eleva a escritura la Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 29/07/16 y Acta de Directorio 125 del 19/08/16 por las que: se designa nuevo Directorio y aceptan los cargos por un ejercicio: Presidente: Osvaldo José BERTONE. Domicilio especial en Corriente Nº 1450 piso 3º CABA. Vicepresidente: Juan Carlos BERTONE. Director Suplente: Raúl CARDIGONDE, los dos con domicilio especial en Esmeralda Nº 684, piso 1º CABA. Y Acta de Directorio nº 84 del 26/10/09 que resuelve trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1450, piso 3º depto. A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 25/01/2017 Reg. Nº 1417
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6082/17 v. 06/02/2017

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. - CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión de Cartera de Préstamos Personales originados por Tarshop S.A. (en su carácter de cedente) a Banco Hipotecario S.A. (en su carácter de cesionario), con fechas 11 de noviembre, 24 de noviembre, 14 de diciembre y 28 de diciembre, todos del año 2016, Tarshop S.A. cedió a Banco Hipotecario S.A. créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en los Anexos I de cada Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Suipacha 664, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Oferta de Cesión de fecha 11/11/2016
María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6175/17 v. 06/02/2017

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado III" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 6 de diciembre de 2016, 29 de diciembre de 2016 y 5 de enero de 2017 tres nuevos lotes de créditos originados en el uso de sus tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" y "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales, por un valor fideicomitido de $ 193.812.102,55, $ 320.911.208,63 y $ 191.905.385,59, respectivamente. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados,

ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado III", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6059/17 v. 07/02/2017

TELE-PASS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 20/09/2016 se decidió el cambio de domicilio social, de la calle Alem 1080 piso 3 oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevándolo a la calle Bulnes 1919, Piso 3 oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/09/2016
Maria Virginia Mulki Nader - T°: 104 F°: 953 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6073/17 v. 06/02/2017

TROPAS SUREÑAS S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 15/09/2016, aceptó la renuncia de Luciano Nahuel Galán al cargo de Presidente y eligió Presidente: Francisco Alberto Ríos y Director Suplente: Ricardo Aníbal Rosales. Constituyeron domicilio especial en Puán 366, piso 7º, departamento C, CABA. Asimismo decidió que el domicilio legal se traslade a Puán 366, piso 7º, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 23/11/2016 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5860/17 v. 06/02/2017

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

Por acta de asamblea del 13/01/2017 se aceptó la renuncia de Esteban Eloy Estramiana al cargo de director titular y se designó en su reemplazo a Daniel Ricardo Gnata, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASMABLEA de fecha 13/01/2017
Maria Ines Galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6019/17 v. 06/02/2017

VIALBAIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 14/11/16 se resolvió renovar los mandatos del directorio formado por Presidente: Ernesto M. Santoro, Director Titular Guillermo E. Ottonello y Directora Suplente Graciela Garcia de Santoro. Domicilio Especial de los directores Colombres Nº 44 2º piso of 19 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Oridnaria Unánime de fecha 14/11/2016
CARLOS LUIS FOSSA - T°: 84 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/02/2017 N° 5871/17 v. 06/02/2017

ZAIATZ Y CIA. S.C.

Resolvió disolución anticipada y liquidación. Designó liquidador: Julio César Zaiatz, domicilio especial Hualfin 789 CABA. Se protocolizó por esc. 727, F° 2315, 29/12/16, Esc. CABA Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2315 de fecha 29/12/2016 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2017 N° 6032/17 v. 06/02/2017

ZED ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/1/17, se designó Presidente: Eduardo Luis Capua, aceptación por Acta de Directorio de fecha 1/2/17. Director: Federico Castiglioni, aceptación en Acta de Asamblea del 18/1/17. Director Suplente: Adrián Lucio Furman, aceptación por nota a la Sociedad. Eduardo L. Capua y Federico Castiglioni, constituyeron domicilio en Humboldt 1550, 1ro 103 CABA. Adrián L. Furman en Suipacha 268 piso 12 CABA.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2014 Eduardo Luis Capua - Presidente

e. 06/02/2017 N° 5904/17 v. 06/02/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de INSTRUCCIÓN N° 4, Secretaría N° 111 de los años 1969 a 1977; INSTRUCCIÓN N° 5, Secretarías N° 114 de los años 1941 a 1978 y Secretaría N° 116 de los años 1954 a 1963; INSTRUCCIÓN N° 7, Secretaría N° 120 de los años 1956 a 1982 y Secretarías N° 121 de los años 1959 a 1979; INSTRUCCIÓN N° 8, Secretaría N° 123 de los años 1950 a 1977; INSTRUCCIÓN N° 13, Secretaría N° 140 de los años 1960 a 1975; INSTRUCCIÓN N° 14, Secretaría N° 143 de los años 1953 a 1970; INSTRUCCIÓN N° 15, Secretaría N° 144 de los años 1958 a 1981; INSTRUCCIÓN N° 18, Secretaría N° 154 de los años 1968 a 1972; INSTRUCCIÓN N° 19, Secretaría N° 157 de los años 1958 a 1981 y Secretaría N° 159 de los años 1966 a 1972; INSTRUCCIÓN N° 27, Secretaría N° 124 de los años 1958 a 1971; INSTRUCCIÓN N° 28; Secretarías N° 122 de los años 1954 a 1971 y Secretaría N° 142 de los años 1961 a 1968; INSTRUCCIÓN N° 31, Secretarías N° 119 de los años 1944 a 1978, (legajos números 17.505 al 18.528), y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley; Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
CDE. ACT. N° 10.835/16
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO JOSE FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 06/02/2017 N° 5795/17 v. 08/02/2017

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que en cumplimiento a lo ordenado por el Juez serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CORRECCIONAL N° 3, interinamente a cargo del Dr. GABRIEL OMAR GHIRLANDA, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. MONICA MARTINEZ (ad-hoc), de los años 1987 al 31 de octubre de 2006 y Secretaría N° 62 a cargo del Dr. JUAN CURA de los años 1984 al 31 de octubre de 2006; CORRECCIONAL N° 8, a cargo interinamente del Dr. GABRIEL OMAR GHIRLANDA, Secretaría N° 63 a cargo de la Dra. LORENA PAEZ, de los años 1982 a 2002, y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
CDE. ACT. N° 8.381/16; 8.382/16; 9.483/16
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO JOSE FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 06/02/2017 N° 5804/17 v. 08/02/2017

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 28 a cargo de la Dra. ALICIA BEATRIZ ALVAREZ, Secretaría Única de los años 1990 al mes de julio de 2006; TRABAJO N° 61 a cargo de la Dra. FELISA SUSANA OLSZTAJN, Secretaría única a cargo del Dr. ENRIQUE D. RODRIGUEZ, de los años 1980 al mes de noviembre de 2006, y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
CDE. ACT. N° (I) 700/16; 10247/16
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Juez - DR. AUGUSTO JOSÉ FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 06/02/2017 N° 5806/17 v. 08/02/2017

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de SENTENCIA LETRA B Secretaría N° 4 de los años 1946 a 1969; SENTENCIA LETRA C Secretaría N° 5 de los años 1946 a 1965 y Secretaría N° 6 de los años 1957 a 1969; SENTENCIA LETRA D Secretaría N° 7 de los años 1952 a 1970 y Secretaría N° 8 de los años 1950 a 1969; SENTENCIA LETRA E Secretaría N° 9 de los años 1949 a 1969 y Secretaría N° 10 de los años 1943 a 1969; SENTENCIA LETRA T Secretaría N° 25 de los años 1927 a 1969; SENTENCIA LETRA U Secretaría N° 27 de los años 1961 a 1969, (legajo número 10.812 al 11.556), y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley; -Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
CDE. ACT. N° 10.081/16
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Juez - DR. AUGUSTO JOSÉ FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 06/02/2017 N° 5810/17 v. 08/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 13 Secretaría n° 79, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, p. 3 of. 356, de esta ciudad, cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO TORRES (D.N.I. n° 38.345.656, con domicilio en manzana 30 casa s/n del Barrio San José Obrero de Laferrere, PBA) a fin de que concurra, dentro del tercer día de notificado, a la Seccional 7ma de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se le restituya una bicicleta tipo playera afectada al sumario n° 217/2016 en el marco de la causa n° CCC 5256/2016. Patricia S. Guichandut Juez - Eduardo M. Rico Secretario

e. 06/02/2017 N° 5973/17 v. 10/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de Alejo Santiago Torres, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por un (1) día que en los autos caratulados "TERZAGHI, EDUARDO JORGE S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 121138/2002, se ha dispuesto con fecha 4 de Octubre de 2016, la conclusión del concurso preventivo en los términos del art. 59 de LCQ de Eduardo Jorge Terzaghi (CUIT 20-10124301-0). Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2016. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 06/02/2017 N° 98822/16 v. 06/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

Edicto
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, secretaria a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por (2) dos dias que en los autos denominados "Cielo Pampa SRL s/ Quiebra c/Parra Daniel Blas y Otro s/Ordinario, Expte. Nro. 16929/2015", cita a los herederos del Sr. Parra, Blas Daniel, DNI: 10.395.099, para que en el plazo de diez días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 3de Febrero de 2017. Dr. Diego M. Parducci, Secretario.
Públiquese por dos dias, sin previo pago, en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires, 3 de Febrero de 2017.
María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario

e. 06/02/2017 N° 5931/17 v. 07/02/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO:
El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA y EMPLAZA a DANIEL FOTI, DNI 32.552.903, cuyas datos se desconocen, en la causa registrada bajo la denominación FSM 21005299/2011 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, caratulada "Pucciano Guillermo Marcelo s/falsificación de documentos públicos", para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, 30 de diciembre de 2016... Atento a lo que se desprende de las constancias adunadas al legajo respecto de Daniel Fotti, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en autos –art. 294 del C.P.P.N., fs. 50/53–, cítese al nombrado para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ordénese la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín oficial. Notifíquese. Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria." Emiliano R. Canicoba Juez - María Isabel Romano Secretaria

e. 06/02/2017 N° 5797/17 v. 10/02/2017

Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/08/2016	MUSTO JUAN CARLOS	73697/16
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/12/2016	OFELIA CALLEGARI	101277/16
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/12/2016	MIGNACO CORA ELENA	99783/16
15	UNICA	MARCELO TAGLE GALLO (JUEZ)	27/12/2016	GONZALO PALMA	99629/16
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/12/2016	CRISTINA BRUNILDA REISZTAIN	99816/16
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/12/2016	JUSTO NORBERTO MIRANDA	95942/16
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2016	SECUNDINO VILABOA	94978/16
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	02/02/2017	OLIVARES PASCUAL	5816/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/12/2016	NEGRI ANGELITA	100334/16
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2017	LUIS MANUEL FERNANDEZ	5477/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2017	OSSO JOSE LUIS	5445/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/01/2017	SANCHEZ ALEJANDRO	2000/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/12/2016	MIGUEL EDUARDO FARACH	98297/16
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	21/12/2016	VIRGINIA ASUNCION CARDONA	98033/16
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/10/2016	LUIS ORLANDO ALIENDE	77627/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/02/2016	LIDIA FERNANDEZ VAZQUEZ	5791/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/11/2016	JAIME TEPER	91721/16
78	UNICA	HERNAN HORACIO PAGES (JUEZ)	26/12/2016	STOESSEL RICARDO Y DANIEL HECTOR STOESSEL	99213/16
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	07/12/2016	JORGE ALBERTO HENARES	94128/16
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/12/2016	MOISES KIRSCHENBAUM	101171/16
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2016	ELIDA ESTER CAMPODONICO	101266/16
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	19/12/2016	DUVERGES BERTA	96703/16
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/10/2016	JUDITH ESTHER CEREBRINSKY	75971/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/12/2016	FERNANDEZ EDUARDO	100243/16
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2016	MIGUEL ERNESTO STEINBERG	97711/16

e. 06/02/2017 N° 3555 v. 06/02/2017

Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga; Secretaría nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º C.A.B.A., comunica por un día, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CLEPACI DE MISCHENER PAULINA S/EJECUTIVO" exp. n° 94532/98, que el Martillero Carlos F. Munizaga (CUIT 20-14462889-7) (4703-0237), REMATARA el día 20 de Febrero de 2017 a las 11 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A.; un lote de terreno libre y desocupado al momento de la constatación, sito entre las calles Avenida XII por un lateral, calle 91 por el otro lateral, sin número, tratándose de una manzana triangular, con la calle 80 por la punta de esa manzana y calle 81 por la base de esa manzana (según constatación), Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, encontrándose en autos copia de la plancheta catastral correspondiente; el lote mide 12 mts. de frente aproximadamente, 17 mts. de fondo aproximadamente y 14 mts. cada lateral aproximadamente, Nom. catastral: c: IV, s: F, m: 401, p: 1b, matrícula: 20.115. Partida: 123-012988-2. BASE: $ 70.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Acordada (10/99): 0,25%. SELLADO DE LEY, TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Deudas: a fs. 697/700: Mun. De la Costa $ 21.364 al 4/9/15; a fs. 726 ARBA: $ 2.129,90 al 7/6/16, a fs. 729 Servicios Sanitarios: no registra al 9/12/15; el bien sale a subasta libre de deudas aunque el monto obtenido en subasta no alcanzare para solventarlas, no procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio se abonará dentro del 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación. Exhibición: libre, Buenos Aires 21 de Noviembre de 2016. JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 06/02/2017 N° 88878/16 v. 06/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, CABA, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO ARTES GRAFICAS EL SOL LIMITADA (CUIT 30-70803214-6) S/QUIEBRA" Expte. 30646/2015, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz CUIT 20-04239951-6, TE 4981-0439, rematará el día 24 de Febrero de 2017, a las 11,00 hs., en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, CABA, los siguientes bienes: A) Autoelevador Nissan (1.000 kg) M01 L10-M01/003614, BASE $ 50.000; B) Impresora Roland Rekord, TYP, RZK III (2 colores), serie 315 - Nº 22864 - año 1969, BASE $ 90.000; C) Cuarenta y cinco rodillos, SIN BASE; D) Impresora Man Roland 100 (5 colores) TYP.R 105 5/0 Nº 21708 B, BASE $ 90.000; E) Reveladora OM Marchetti SRL-ART. 295-Nº 121 N, SIN BASE; F) Guillotina Polar Mohr 115-EMC-Monitor, BASE $ 80.000; G) Dobladora MBO T 49 P - serie I-01/53 - order P. 3714, BASE $ 80.000; H) Dobladora MBO T 69/44, BASE $ 80.000; I) Dobladora Stahl, T 52 3/4-4-f, masch Nº 47426 - 205077, BASE $ 80.000; J) Cosedora de alambre Macey-Plant 542-4-serie 265, BASE $ 25.000; K) Insoladora Motorgraff c/2 mesas de montaje, BASE $ 3.000: en las condiciones que se encuentran. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, IVA 10,50%, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituído en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: los días 21 y 22 de Febrero de 15 a 17 hs. en Amancio Alcorta Nº 2190, CABA.
Buenos Aires, 02 de Febrero de 2017
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 06/02/2017 N° 5842/17 v. 07/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. JUAN MANUEL CONVERSET, JUEZ, Secretaría Única a cargo de la Dra. SILVIA CRISTINA CANTARINI, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CERRUTI ISABEL TERESA C/BENFIELD REBECA CELINA S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expte. N° 51890 / 2006, que el martillero HECTOR DANIEL VIVIANI, rematará el día 16 de Febrero de 2017 a las 11:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el Inmueble sito en la calle PARANÁ 364 / 370 7º "C", Unidad Funcional Nº 22, entre Sarmiento y Av. Corrientes, C.A.B.A., Nomenclatura Catastral Circ.: 14, Secc.: 5, Manz.: 22, Parcela: 32c, Matrícula: FR 14/2340/22. Conforme surge de la constatación el inmueble está compuesto por: Living-comedor con balcón al contra frente, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación-OCUPADO-por el Sr. Gustavo Oscar Andrada en calidad de Locatario.- CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE: $ 1.200.000.- (a fs. 1360), SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. DEUDAS: GCBA (a fs. 1272/81) $ 441,39.- al 09/11/15, Expensas (a fs. 1286) SIN DEUDA al 30/10/15, AGUAS ARGENTINAS (a fs. 1328) al 04/08/16 SIN DEUDA, AySA (a fs. 1331/32) al 09/08/16 $ 582,65.- , OSN (a fs. 1347) NO REGISTRA DEUDA al 08/08/16. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria)", sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 08 y 09 de Febrero de 2017 de 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2017.

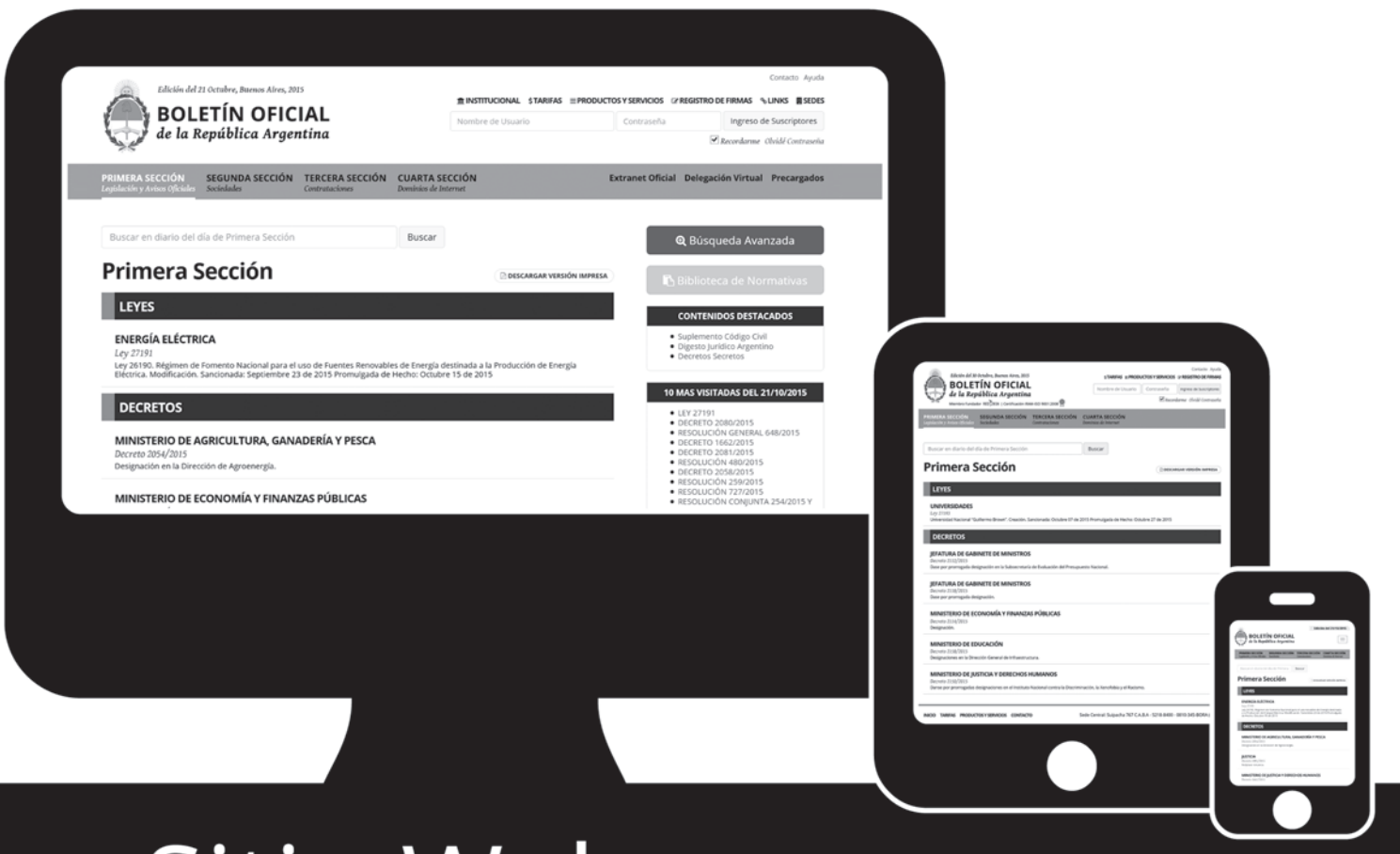
JUAN MANUEL CONVERSET Juez - SILVIA CANTARINI SECRETARIA

e. 06/02/2017 N° 5843/17 v. 07/02/2017

Firma Digital PDF
Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.
www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA Foro Americano de Diarios Oficiales



Nuevo Sitio Web

Más rápido y fácil de usar,
adaptado a todos tus
dispositivos móviles.

www.boletinoficial.gob.ar

Partidos Políticos

NUEVOS

PATRIA GRANDE

Distrito Santa Fe

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que por Resolución N° 132 de fecha 16/12/2016 se le ha otorgado en forma provisoria la personería Jurídico Política a la agrupación "PATRIA GRANDE", en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial juntamente con el domicilio partidario y la Carta Orgánica, las cuales se adjuntan a continuación.

Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 de Santa Fe. Ante mi Emilio Rosatti, Secretario Electoral Nacional distrito Santa Fe.
En Santa Fe a los 02 días del mes de febrero del 2017.

Emilio Rosatti, Secretario Electoral Nacional.

Domicilio Partidario: 3 de febrero 47 piso 4 departamento A de la ciudad de Rosario.

Santa Fe, 16 diciembre de 2016.

VISTOS: los autos caratulados "PATRIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -Expte. CNE N° 5634/2014-, de los que

RESULTA:

Que mediante presentación efectuada a fs. 47/48, los Sres. Manuel Emilio López y Dolores Castella, en su carácter de apoderados de la agrupación de marras, acompañan la documental requerida para la constitución del Partido PATRIA GRANDE, como continuidad política del partido de igual nombre cuyo archivo fuera resuelto en fecha 21 de marzo del cte.

A tal fin acompaña Acta de Fundación y Constitución (fs. 32/33), Declaración de Principios (fs. 34/35), Bases de Acción Política (fs. 36/39) y Carta Orgánica partidaria (fs. 40/45).

Previo desarchivo de las actuaciones, del planteo formulado y documental acompañada, se corre vista al Sr. Fiscal Federal, la que es contestada a fs. 50 vta., concluyendo que se ha cumplimentado con la presentación de la documentación requerida a los fines de la adquisición de la personería jurídico política de la agrupación mencionada (art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

Seguidamente se tiene por contestada la vista y se ordena que se haga saber al apoderado partidario que deberá presentar las planillas de adherentes en los términos del Decreto 937/2010 y Acordada CNE N° 112/2010 como asimismo se lo notifique de lo dispuesto en las Acordada N° 27/2007 y 47/2012 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Se presentan a fs. 56/60/64/68/72/76/78 fichas de adhesiones. En consecuencia se producen informes del Registro de Afiliados a Partidos Políticos a fs. 58/62/66/70/74/80 respectivamente y el de fecha 8 de noviembre del cte. por el cual se informa que la agrupación cuenta con 4.116 adhesiones aprobadas.

A fs. 83 se dispone citar al Sr. Fiscal Federal y a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de todos los distritos del país, a la audiencia dispuesta en el art. 62 de la ley 23.298, fijando fecha de audiencia para el día 01 de diciembre del cte. año a las 10.30 horas en la Sede de la Secretaría Electoral del Distrito Santa Fe.

En fecha 25 de noviembre del cte. se publica en el Boletín Oficial por solicitud N° 171129, la denominación propuesta y la fecha en que fue adoptada, al efecto de la oposición que pudieren formular (art. 14 ley 23298).

A fs. 96, se celebra la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, en la fecha indicada, oportunidad en la que concurren los apoderados del partido en formación, quienes mantienen lo peticionado oportunamente y solicitan se conceda la personería jurídico política provisoria.

Atento al estado de la causa, a fs. 97 se dispone el llamamiento de autos para resolver.

Y CONSIDERANDO:

I. Que la providencia de llamamiento de autos de fs. 97 se halla firme y consentida, motivo por el cual ha quedado cerrada toda discusión en estos actuados (art. 484 del C.P.C.C.N).

II. El partido en formación acompaña Acta de Fundación y Constitución (fs. 32/33), Declaración de Principios (fs. 34/35), Bases de Acción Política (fs. 36/39) y Carta Orgánica partidaria (fs. 40/45). dando de este modo inicio al proceso judicial de reconocimiento de la personalidad jurídico-política partidaria provisoria.

De las presentaciones mencionadas, se desprende el espíritu de participación electoral que proclama la agrupación en formación, al establecer por ejemplo igualdades y garantías entre sus miembros, tales como: la inclusión del cupo femenino, el tiempo que deberán permanecer los miembros de las Juntas Ejecutivas en sus cargos o su renovación; fijando datos patrimoniales significativos como la fecha en que cierra su ejercicio anual contable, entre otros.

Que el proceso de reconocimiento de personalidad jurídico política es de naturaleza voluntaria. "Tal procedimiento es originado por el propio interés de un grupo de ciudadanos asociados políticamente (art. 1°, Ley 23.298) que pretende acceder a la categoría legal de partido político (art. 3, Ley cit)... Dicha naturaleza ya se encuentra señalada en el mismo cuerpo de la Ley 23.298, la que en sus capítulos II y III del Título VII distingue al proceso de reconocimiento de personalidad del proceso contencioso, estableciendo ciertas pautas procesales especiales para el primero de ellos". (cf. Fallo CNE 3301/04).

III. Luce agregado a fs. 82 el informe del Jefe del Registro de Afiliados a Partidos Políticos de esta Secretaría Electoral, por medio del cual, se oficializa el vínculo político, de 4116 electores al manifestar su adhesión a la agrupación en formación, siendo aprobadas según sus datos filiatorios, todos pertenecientes a este Distrito Electoral de Santa Fe.

De la documental señalada en los párrafos precedentes, surge inequívocamente la voluntad, de este partido en constitución de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 3° de la ley 23.298, declarando su intención de llevar a cabo en su vida interna un sistema democrático, con periodicidad de elecciones que permitan la renovación de sus autoridades, y respetando a su vez el porcentaje mínimo establecido por la ley 24.012 y decretos reglamentarios en cuanto al cupo femenino.

IV. Por su parte, el Dr. Claudio Kishimoto, en su carácter de representante del Ministerio Público Fiscal, a fs. 50/50 vta., dictamina que: "... no tiene objeciones que formular..." con relación a la Carta Orgánica o respecto del nombre adoptado. Cabe recordar al respecto que "La participación del representante del Ministerio Público en este tipo de procesos es obligatoria toda vez que actúa en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, representa y defiende el interés público..." (Cf. Fallo CNE 3320/04), asumiendo dicho Ministerio una función fiscalizadora.

V. Así las cosas, se puede afirmar que el partido reúne las condiciones sustanciales que exige el art. 7° de la ley 23.298 y que se han cumplido todos los trámites necesarios para obtener en forma provisoria el reconocimiento de la personería jurídico-política solicitada, debiendo el partido en formación mencionado acreditar, en los plazos legales pertinentes, aquellos requisitos enunciados en el art. 7 bis de la normativa de rito, si procura obtener la personería jurídico-política en forma definitiva.

Por todo ello,

RESUELVO:

I.- Reconocer en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe la personería jurídico - política en forma provisoria (art. 7 Ley 23.298), a la agrupación política PATRIA GRANDE con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, conforme el art. 14 de la ley citada.

II.- Tener presente el Acta de Fundación y Constitución (fs. 32/33), Declaración de Principios (fs. 34/35), Bases de Acción Política (fs. 36/39) y Carta Orgánica partidaria (fs. 40/45).

III.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial copia de la presente resolución, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica partidaria de fs. 40/45 (art. 63, 2°. parr. ley cit. y 14 Decreto 937/10).

IV.- Hacer saber al partido, que a los fines de obtener la personería jurídico-política definitiva, deberá dar estricto cumplimiento a los recaudos establecidos en el art. 7 BIS de la ley 23.298, dentro de los plazos previstos en dicho precepto legal.

V.- Firme que quede este decisorio, comuníquese el reconocimiento provisorio del partido a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, remitiéndose fotocopia certificada de la presente.

VI.- Hágase saber al Centro de Cómputos y a la Sección Partidos Políticos a sus efectos.

VII.- Regístrese y notifíquese.

Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal.

Partido PATRIA GRANDE

PROVINCIA DE SANTA FE

CARTA ORGÁNICA

Art. 1. CONFORMACIÓN DE LA HERRAMIENTA POLÍTICA. Con la denominación Partido PATRIA GRANDE se constituye el partido de distrito Provincia de Santa Fe en acuerdo con lo establecido en la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios y la Plataforma Política, y de conformidad con la normativa legal vigente.

Art. 2. FRENTES DE INTERVENCIÓN: PATRIA GRANDE se erige como una organización multisectorial con intervención política, social y/o gremial en universidades, colegios secundarios, institutos terciarios, espacios de comunicación alternativa, organizaciones sindicales y barrios o comunas.

Art. 3. DEMOCRACIA INTERNA. Se garantiza para todos los afiliados la más amplia democracia interna a través de la constitución de los organismos ejecutivos y deliberativos.

DE LA AFILIACIÓN

Art. 4. CONDICIÓN. Podrá afiliarse al Partido PATRIA GRANDE todo ciudadano y ciudadana que manifieste acuerdo con lo establecido en el Art. 1.

Art. 5. PROCEDIMIENTO. Para afiliarse al Partido PATRIA GRANDE deberá ser formulada la solicitud a la Mesa Ejecutiva para su consideración, la que resolverá en un plazo no mayor a 15 días si decide aceptarlo. En caso de rechazo, podrá recurrir la decisión a la Coordinación General.

Art. 6. REGISTRO. El Registro de Afiliados permanecerá abierto durante todo el año, siendo menester de la Mesa Ejecutiva llevar el fichero partidario.

DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Art. 7. Se denomina Coordinación General al órgano partidario supremo, el que ejercerá sus tareas de acuerdo a lo establecido por la presente Carta Orgánica.

Art. 8. CONFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL. La Coordinación General estará constituida por 20 miembros. Podrá funcionar con la mitad más uno de sus miembros. Dictará su propio reglamento. Los integrantes son elegidos mediante voto directo de los afiliados mediante el sistema de listas, las que deberán contener 20 cargos titulares y 10 suplentes. Los cargos se distribuirán aplicando el método de representación proporcional. El mandato de los miembros es de 3 años con posibilidad de ser reelectos.

Art. 9. FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL. La Coordinación General se reunirá dos veces al año. En su primera sesión elegirá al Secretario General y los secretarios que considere necesario. La convocatoria a sesiones ordinarias la realiza la Mesa Ejecutiva con al menos 30 días de antelación especificando fecha y hora de reunión. La convocatoria a sesiones extraordinarias la realiza la Mesa Ejecutiva con al menos 48 horas de antelación especificando fecha y hora de reunión y temario específico de la misma. Deberá dar publicidad entre los afiliados de las resoluciones que tome.

Art. 10. FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL. Son funciones de la Coordinación General:

a. Modificar mediante dos tercios de los votos la presente Carta Orgánica y la Declaración de Principios,

b. Sancionar el Programa Partidario,

c. Decidir sobre la política de alianzas,

d. Considerar los informes de la Junta de Disciplina y resolver sobre las sanciones propuestas,

e. Analizar el estado de situación patrimonial del partido, memoria y balance,

f. Decidir sobre las afiliaciones negadas por la Mesa Ejecutiva,

g. Realizar los balances políticos correspondientes a los objetivos del período anterior,

h. Establecer los lineamientos generales para toda la organización referidos a objetivos políticos y de desarrollo y expansión territorial y todos aquellos asuntos que importen al colectivo.

DE LA MESA EJECUTIVA

Art. 11. Se denomina Mesa Ejecutiva al órgano ejecutivo de la organización.

Art. 12. CONFORMACIÓN DE LA MESA EJECUTIVA. La Mesa Ejecutiva estará constituida por 7 miembros. Podrá funcionar con la mitad más uno de sus miembros. Los integrantes son elegidos mediante voto directo de los afiliados mediante el sistema de listas, las que deberán contener 7 cargos titulares y 2 suplentes. Los cargos se distribuirán aplicando el método de representación proporcional. El mandato de los miembros es de 3 años con posibilidad de ser reelectos.

Art. 13. FUNCIONAMIENTO DE LA MESA EJECUTIVA. La Mesa Ejecutiva se reunirá semanalmente. En su primera sesión elegirá al Secretario General y los secretarios que considere necesario. Deberá dar publicidad entre los afiliados de las resoluciones que tome.

Art. 14. FUNCIONES DE LA MESA EJECUTIVA. Son funciones de la Mesa Ejecutiva:

a. Convocar a elecciones partidarias internas,

b. Designar y revocar a los apoderados del partido,

c. Designar y revocar a los delegados certificantes del partido,

d. Llevar al día el registro de los afiliados,

e. Ordenar la actividad diaria de la organización,

f. Promover posicionamientos políticos,

g. Producir insumos para el debate de los Espacios de Base,

h. Garantizar el buen funcionamiento de las finanzas del partido,

i. Llevar adelante las relaciones políticas.

DE LOS ESPACIOS DE BASE

Art. 15. DEFINICIÓN. Se denomina Espacio de Base a los núcleos de militancia y organización en el territorio en donde se proyecta la intervención política, social o gremial.

Art. 16. CONFORMACIÓN. Para la conformación de un Espacio de Base se requiere al menos de 5 afiliados.

Art. 17. FUNCIÓN. Son los espacios naturales de formación, desarrollo de actividades de intervención política, difusión de las ideas del partido y para sumar nuevos afiliados.

Art. 18. FUNCIONAMIENTO. Los Espacios de Base mantienen reuniones semanales, siendo necesario para su funcionamiento la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

DE LA JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 19. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE DISCIPLINA. La Junta de Disciplina del Partido se elegirá en conjunto con los miembros de la Coordinación General y la Mesa Ejecutiva a través de la elección directa de los afiliados. Estará compuesta por 3 miembros titulares y un suplente. Durarán en el cargo 3 años pudiendo ser reelegidos. Dictará su funcionamiento interno.

Art. 20. FUNCIONES DE LA JUNTA DE DISCIPLINA. Son funciones de la Junta de Disciplina del Partido PATRIA GRANDE considerar la conducta de los afiliados y proponer las sanciones por incumplimiento de la presente Carta Orgánica o la Declaración de Principios. Es atribución de la Coordinación General resolver sobre los dictámenes de la Junta de Disciplina.

Art. 21. SANCIONES. Los afiliados podrán ser sancionados con amonestación, suspensión y expulsión. La Junta de Disciplina deberá elaborar un informe y remitirlo a la Coordinación General para su tratamiento.

Art. 22. GARANTÍAS. Queda garantizado para todos los miembros del Partido el legítimo derecho a la defensa, de acuerdo con la legislación vigente.

DEL RÉGIMEN ELECTORAL PARTIDARIO

Art. 23. El régimen de elección de autoridades internas para Coordinación General, Mesa Ejecutiva y Junta de Disciplinaria se regirá por las siguientes disposiciones:

a. La Mesa Ejecutiva convoca a elecciones con al menos 30 días de anticipación,

b. La Mesa Ejecutiva designará la Junta Electoral, la que tendrá a su cargo la organización general del comicio,

c. La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros; un Presidente y dos Secretarios,

d. La presentación de listas se realizará 7 días antes del comicio,

e. Los apoderados de las listas podrán realizar impugnaciones hasta 5 días antes del comicio, teniendo la Junta Electoral 48 hs. para resolver sobre las mismas.

DEL RÉGIMEN ELECTORAL
PARA CARGOS PÚBLICOS

Art. 24. PLAZOS. Las listas de precandidatos deberán presentarse ante la junta electoral partidaria desde el día de publicación de la convocatoria a elecciones primarias realizada por el Poder Ejecutivo y hasta cincuenta (50) días antes de la fecha de los comicios. La junta electoral partidaria, dentro de los cinco (5) días contados a partir del vencimiento del plazo de presentación de listas procederá a oficializar las mismas u observarlas. En este último caso, los apoderados tendrán derecho a contestar o subsanar las mencionadas observaciones dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de comunicadas mediante publicación en las dependencias partidarias correspondientes o sitio web de la agrupación política. La junta electoral partidaria emitirá pronunciamiento dentro de las cuarenta y ocho (48) horas. Las resoluciones de las autoridades partidarias serán apelables ante el juzgado federal con competencia electoral dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su publicación.

Art. 25. Las listas de precandidatos deberán observar los siguientes recaudos:

a. Número de candidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a elegir,

b. Firma de aceptación de la postulación del candidato debidamente certificada, indicación de su domicilio real, del número de documento de identidad y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales pertinentes,

c. Cumplir con la cuota de género establecida según ley 24.012,

d. Designación de hasta tres (3) apoderados de lista. Se entenderá que la actuación de los mismos es conjunta en caso de no aclararse lo contrario. Deberán certificar sus firmas en la nota de presentación por ante escribano público o autoridad competente, constituyendo domicilio en la ciudad de Santa Fe, quedando habilitados para proceder a la certificación de las firmas de aceptación de cargos de los candidatos que presenten y de las adhesiones,

e. Denominación de la lista, mediante color, nombre y/o número,

f. Reunir los avales establecidos en el artículo 21 de la ley 23.298 según texto ordenado por ley 26571.

Art. 26. La junta electoral partidaria autorizará cómo se adhieren las boletas en caso de que hubiere lista única para una categoría de candidatos y pluralidad en otras. Los modelos de las mismas deberán ser presentados ante las autoridades partidarias con una antelación no menor a cuarenta (40) días a la fecha de la elección.

DEL PATRIMONIO

Art. 27. CONFORMACIÓN. Conforma el Patrimonio de PATRIA GRANDE en acuerdo con la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215 todos los aportes que realizan mensualmente sus miembros, las donaciones y contribuciones lícitas y los porcentajes que sean fijados para los sueldos de los miembros elegidos para cargos públicos.

Art. 28. REGISTRO. La Mesa Ejecutiva tendrá a su cargo llevar los libros que prescribe el Artículo 37 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298.

DE LA ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVO CONTABLE

Art. 29. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Será responsabilidad del Tesorero Titular o en su defecto del Tesorero Suplente cumplir con las obligaciones prescriptas en el Artículo 19 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215.

Art. 30. CUENTA CORRIENTE ÚNICA. Los fondos del partido político deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la Provincia de Santa Fe, a nombre de PATRIA GRANDE y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones y/o legados deben inscribirse a nombre del partido.

Art. 31. EJERCICIO CONTABLE. La fecha de cierre del ejercicio económico financiero del partido será el 31 de diciembre.

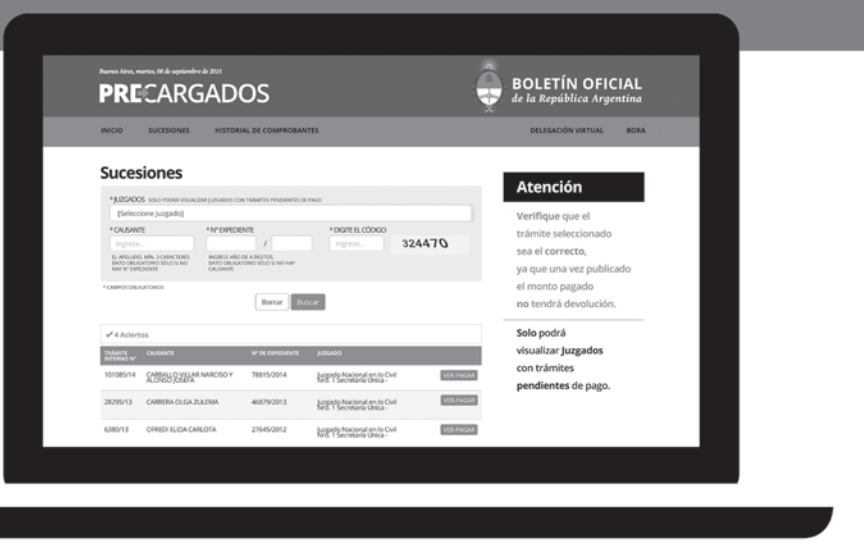
DE LA EXTINCIÓN

Art. 32. La extinción del Partido se produce por la voluntad de las tres cuartas partes de los miembros de la Coordinación General.

e. 06/02/2017 N° 5853/17 v. 06/02/2017

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales
Miembro Fundador

Visite el nuevo sitio web
www.boletinoficial.gob.ar

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración del otorgamiento de autorización al Directorio para la toma de préstamos por parte de la Sociedad, por hasta la suma de € 3.000.000, durante el año en curso. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/07/2015 Carlos Javier Garcia - Presidente

e. 02/02/2017 N° 5333/17 v. 08/02/2017

ALBA-MONT S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 22 de febrero de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2- Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria. 3- Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2016. Tratamiento del resultado. 4- Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios.
Designado según instrumento publico escritura 80 de fecha 9/9/2015 reg. 858 Sergio Peljhan - Presidente

e. 03/02/2017 N° 5648/17 v. 09/02/2017

BULL GRILL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 2017 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 "A" C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2- Causas de la demora en la convocatoria. 3- Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/03/2016. Tratamiento del resultado. 4- Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios.
Designado según instrumento puclico Esc. 179 de fecha 09/09/2015, Registro 858 Natalia Lorena Fernandez - Presidente

e. 03/02/2017 N° 5649/17 v. 09/02/2017

DEGEDE S.A.

DEGEDE S.A.- 01/02/2017. CONVOCATORIA Convocase a los Señores Accionistas de DEGEDE S.A. (CUIT 30650929167) a Asamblea General Ordinaria para el 20/02/2017 a las 13 horas en las Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social ubicada en San Blas 4842, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2016. 3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los Directores y distribución de dividendos en efectivo.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 93 de fecha 28/02/2013 DANIEL HUMBERTO DANESI - Presidente

e. 03/02/2017 N° 5706/17 v. 09/02/2017

EMISIONES CULTURALES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24.02.2017 a las 10 hs en 1ra convocatoria y a las 11 hs en 2da convocatoria en Lavalle 190, piso 6, oficina "L", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.08.2015 y 31.08.2016; 3°) Razones de la convocatoria fuera de término; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Ratificación del acuerdo de ofrecimiento y aceptación de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones suscripto entre los Sres. Terzano y Camean Ariza. Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Terzano y Camean Ariza. Consideración de un aumento de capital y reforma del art. 4° del estatuto social; 6°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; y 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes de la sociedad. Comunicación de asistencia y balances a disposición en Lavalle 190, piso 6 "L", CABA de 10 a 18 hs.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 17 DE FECHA 31/3/2015 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 31/01/2017 N° 4826/17 v. 06/02/2017

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1era. convocatoria para el día 23 de Febrero de 2017 a las 11 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345 - C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y el registro de Asistencia y Depósito de acciones. 2) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 58 cerrado el 30 de junio de 2016. 3) aprobación de la gestión del directorio 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del directorio, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550. El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día. Buenos Aires, 23 de enero de 2017. El DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/06/2016 Aldo Eduardo Montefiore - Presidente

e. 02/02/2017 N° 5174/17 v. 08/02/2017

FOOTARG S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2017 a las 17,30 horas en primera convocatoria en domicilio de la sede social que tendrá por objeto la consideración del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 de "FOOTARG S.A." correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 31/10/2016; 3) Consideración de la gestión del directorio y remuneración del Directorio aún por sobre el límite del art 261 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 31/10/2016; 4) Elección de Autoridades hasta completar el período de mandato; 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/10/2016; citado en el punto 2.
Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 12/9/2016 Sebastian Jorge Augusto Simmermacher - Presidente

e. 03/02/2017 N° 5651/17 v. 09/02/2017

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

CABA, 27/01/17: El directorio de MB 10 PUBLICIDAD S.A. efectúa CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL en la sede social de Avda. Callao 569 Piso 3 CABA. El 28/02/2017 a las 17 hs en 1era. convocatoria y 1 hora más tarde en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de Marzo de 2015 Y 2016. 3) Consideración de la gestión del directorio hasta el vencimiento de su mandato al 31/03/2015. 4) Elección de directores por un nuevo periodo de mandato con vigencia desde el 01/04/2015 hasta el 31/03/2017. 5) Asignación de los resultados de ambos ejercicios y honorarios del directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 20 de fecha 2/2/2015 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 31/01/2017 N° 4875/17 v. 06/02/2017

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MOA Metalizado Optico Argentino S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de febrero de 2017 a las 17.30 horas, primera convocatoria en la calle Colpayo 745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 18.30 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de octubre de 2016. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de los miembros del directorio. 4) Tratamiento de Resultados no Asignados. 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 6.-) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Colpayo 745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio 182 de fecha 18/02/2016 Juan Manuel Noya - Presidente

e. 02/02/2017 N° 5257/17 v. 08/02/2017

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2017 a las 10:00 hs 1ra. Convocatoria y 11:00 hs del mismo día 2da Convocatoria, en la sede social de Superi 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de octubre de 2016. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio. 4º) Destino de las utilidades.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 106 de fecha 30/06/2016 Gustavo Omar Castro - Presidente

e. 31/01/2017 N° 4779/17 v. 06/02/2017

PRESERFAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Preserfar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2017, a las 12:00 hs. y 13:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Alica Moreau de Justo 2050, Piso 1º, Ofic. 105, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Alberto Lavecky al cargo de Director Titular y Presidente. Consideración de la gestión y honorarios del Director saliente. 3. Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Carlos Alberto Lavecky. 4. Autorización para realizar presentaciones e inscripciones ante la Inspección General de Justicia. NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 18 hs. hasta el 16 de febrero de 2017. Presidente designado según acta directorio 174 de fecha 18/10/2016 Carlos Alberto Lavecky.
designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 44 DEL 18/10/2016 Carlos Alberto Lavecky - Presidente

e. 01/02/2017 N° 5063/17 v. 07/02/2017

QUAIS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de QUAIS S.A. para el día 24 de Febrero de 2017, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. para la segunda convocatoria, a realizar- se en la sede social Altolaguirre 2711 C.A.B.A. para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º En caso de corresponder, considerando las accione judiciales iniciadas contra Quais S.A., determinar si el Sr. Cicchilli Oscar es persona admitida o no en la Asamblea de Accionistas en cualquier carácter por el que se presente
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Razones de la convocatoria fuera de término.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos del ejercicio económico Nº 19 finalizado al 30 de junio de 2016.
5º Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el día 30 de Junio de 2016.
6º Aprobación de la gestión de los Directores
7º Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.
Designado según instrumento privado por acta de asamblea gral. ordinaria del 03/02/2015 Emilio Gomez - Presidente

e. 02/02/2017 N° 5308/17 v. 08/02/2017

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Se convoca a los accionistas de "QUINTA VILLA UDAONDO S.A." a la "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas" a celebrarse el 20 de febrero de 2017 a las 19:00 horas primera convocatoria y 20:00 horas segunda convocatoria en Sucre 2320 1° 6° - CABA con el siguiente Orden del Día: 1- Designar dos accionistas para la firmar el acta de Asamblea. 2- Razones de la convocatoria fuera de término. 3- Dispensa de la obligación de incluir en la Memoria la información adicional establecida por la Resolución IGJ 07/2015. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 47 iniciado el 1 de diciembre de 2014 y finalizado el 30 de noviembre de 2015. 4- Considerar el resultado del ejercicio en análisis. 5- Considerar la gestión del Directorio, fijar su remuneración y aprobar la gestión de la Comisión Directiva. 6- Considerar obras de reparación de infraes-

tructura. 7- Fijar retribución mensual de gastos. 8- Aprobar en la Asamblea el ordenamiento y ajuste del Estatuto de la Sociedad para adecuarse al funcionamiento actual (rubros razón, objeto y capital social, dirección de sede, número de autoridades y duración de mandatos). 9- Expiración del mandato del directorio y nuevas designaciones. EL DIRECTORIO
Acta asamblea de fecha 26/4/2012 acta asamblea 43 de fecha 25/8/2016 Miguel Angel Raijam - Presidente

e. 02/02/2017 N° 5145/17 v. 08/02/2017

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 2017, en el domicilio legal, sito en calle Uruguay Nº 229, Piso 2º, Oficina 23/24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y 10 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 01. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 02. Consideración de la documentación relativa al art. Nº 234 Inciso 1º de la ley 19550 del ejercicio Nº 63 cerrado al 30/06/2016. 03. Consideración de la actuación del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 04. Distribución de dividendos y honorarios del Directorio. 05. Renovación del Directorio según estatuto social en su Cap. III art. 8 y 9.06. Designación de Sindico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 65 de fecha 15/10/2014 Jorge Federico Agustín RUIZ RUIZ - Presidente

e. 31/01/2017 N° 4922/17 v. 06/02/2017

TEKNOPRES S.A. - EN LIQUIDACION

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas de Teknopres S.A en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 23-02-2017, a las 11 horas en Avenida Belgrano 367, 11º, Cap. Fed. para tratar: 1) Designación 2 accionistas para firma acta; 2) Consideración gestión desarrollada miembros directorio liquidador y sindicatura, artículos 275 y 298 ley 19.550; 3) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19.550 del 24º ejercicio económico cerrado al 30-09-16; 4) Aprobación resultado (ganancia) del ejercicio. Renuncia de los directores a sus honorarios. Fijación de los de la Sindicatura; 5) Continuidad del directorio electo por asamblea 26 del 17-04-2015, atento la duración del mandato por tres (3) años. Elección de un síndico titular y de un suplente; 6) Consideración del llamado a asamblea extraordinaria a los fines del balance final y distribución, artículo 109 ley 19.550 y 7) Otorgamiento de mandato especial a fines actos de inscripción y publicaciones que sean menester.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 26 de fecha 17/04/2015 MARIA CELIA HIDALGO - Síndico

e. 02/02/2017 N° 5374/17 v. 08/02/2017

VER T.V. S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Ver T.V. S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Febrero de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede administrativa Av. Perón 1783, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente orden del día:
1: Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.
2: Destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2014.
3: Destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2015.
Ángel A. Padula. Presidente.
Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar asistencia, conforme lo prevé el art. 238 de la Ley 19.550. Este edicto reemplaza al anterior publicado a los mismos fines y efectos.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 20 de fecha 12/09/2013 Angel Antonio Padula - Presidente

e. 31/01/2017 N° 4757/17 v. 06/02/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1 F219, oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Maria Fernanda Buccheri domicilio Av. Del Barco Centenera 3341 CABA, vende y transfiere a Lorena Sofía Angione domicilio Barrio Isabel La Católica edificio 30 1ro D, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia Bs As, garage comercial sito Del Barco Centenera 3341/3343 PB y 1er piso, CABA, certificado habilitación expte 178453/2011, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 03/02/2017 N° 5652/17 v. 09/02/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

COHEN S.A.

Comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 18.403 de fecha 12.12.2016, decidió aprobar las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión “COHEN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES”; “COHEN INFRAESTRUCTURA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍAS REGIONALES E INFRAESTRUCTURA”; “COHEN RENTA FIJA” y “COHEN RENTA FIJA PLUS”, quedando los mismos a disposición de los interesados, en la sede social de Deutsche Bank S.A. (Agente de Custodia) sita en Tucumán 1, piso 13°, C.A.B.A. y de Cohen S.A. (Agente de Administración) sita en 25 de Mayo 195, 7° Piso, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario.
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 844 AMBAS DE FECHA 21/01/2015 Julián Cohen - Presidente

e. 03/02/2017 N° 5957/17 v. 06/02/2017

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. - SOLARES DE SANTA MARIA S.A. - UNICITY S.A. - E-COMMERCE LATINA S.A.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. Aviso Nº 174264/15 desde el 10/12/2015 hasta el 14/12/2015 se rectifica donde dice “Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas” deberá leerse “Inscripta ante la IGJ el 23/06/1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 Tº A”. En lo demás se ratifica el contenido de la mencionada publicación. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de SOLARES de fecha 29/10/2015; por Acta de Asamblea de UNICITY de fecha 29/10/2015 y por Acta de Asamblea de E-COMMERCE LATINA S.A. de fecha 29/10/2015. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de IRSA de fecha 26/11/2015
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 02/02/2017 N° 5425/17 v. 06/02/2017

MEGAINVER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 18.448 de fecha 12/01/2017 aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo MEGAINVER RENTA FIJA LATAM, el cual se encuentra a disposición de los interesados, en la sede de esta sociedad, Carlos Pellegrini 1149 piso 12 y del Custodio, Banco de Valores S.A., en Sarmiento 310, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2017
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 03/02/2017 N° 5550/17 v. 06/02/2017

QM ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Res. Nº 18.470 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19/01/17, se aprobó el cambio de denominación de los fondos comunes de inversión “FST ACCIONES FCI” por “QUINQUELA ACCIONES FCI”, “FST AHORRO PLUS FCI” por “QUINQUELA AHORRO PLUS FCI”, “FST BALANCEADO FCI” por “QUINQUELA BALANCEADO FCI”, “FST ESTRATÉGICO FCI” por “QUINQUELA ESTRATÉGICO FCI”, “FST DESARROLLO ARGENTINO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍAS REGIONALES E INFRAESTRUCTURA” por “QUINQUELA DESARROLLO ARGENTINO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍAS REGIONALES E INFRAESTRUCTURA”, “FST PERFORMANCE FCI” por “QUINQUELA PERFORMANCE FCI”, “FST PESOS FCI” por “QUINQUELA PESOS FCI”, “FST AHORRO FCI” por “QUINQUELA AHORRO FCI”, “FST EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME” por “QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME”, “FST RENTA MIXTA FCI” por “QUINQUELA RENTA MIXTA FCI” y “FST RENTA FCI” por “QUINQUELA RENTA FCI” y las modificaciones a los textos de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión “QUINQUELA ACCIONES FCI”, “QUINQUELA AHORRO PLUS FCI”, “QUINQUELA BALANCEADO FCI”, “QUINQUELA ESTRATÉGICO FCI”, “QUINQUELA DESARROLLO ARGENTINO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍAS REGIONALES E INFRAESTRUCTURA”, “QUINQUELA PERFORMANCE FCI”, “QUINQUELA PESOS FCI”, “QUINQUELA AHORRO FCI”, “QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME”, “QUINQUELA RENTA MIXTA FCI” y “QUINQUELA RENTA FCI”. Los textos de los reglamentos de gestión se encuentran a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2017
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 03/02/2017 N° 5568/17 v. 06/02/2017

QM ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Res. Nº 18.469 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19/01/17, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión “QUINQUELA TOTAL RETURN FCI”. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2017
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 03/02/2017 N° 5595/17 v. 06/02/2017

SALSAM S.A.

SEDE: Sánchez de Bustamante 1265, piso 3, unidad “E”, C.A.B.A.; Inscripta 19/12/12, Nº 20362, Libro 62, de Sociedades por Acciones: Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 22/12/16, (accionistas Rodrigo Zamudio y Aurelia Pascal), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 30.185.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 65.000.-, $ 0.-, y $ 65.000.- Después: $ 35.000.-, $ 0.-, y $ 35.000.- Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 02/02/2017 N° 5375/17 v. 06/02/2017

SEGUFER S.A. - SEGUFER MINERA S.A.

FUSION POR ABSORCION SEGUFER MINERA SA – SEGUFER SA. a) Sociedad Absorbida: Segufer Minera SA sede social Av Santa Fe 1621 Piso 2 CABA, inscripta en IGJ el 07/07/2003, Número 9223 libro 22 tomo Soc. por Acciones. Sociedad Absorbente: SEGUFER SA sede social AV. Córdoba 1432, piso 1 oficina A CABA, inscripta IGJ el 15/03/2010 número 2199 Libro 133 de soc. por acciones. b) Aumento capital social de SEGUFER SA: $ 12.000 c) Valuación de sociedades fusionadas al 31/08/2016: SEGUFER S.A.: Activo 159.540.999,78 Pasivo 121.498.961,50 Patrimonio Neto $ 38.042.038,28 SEGUFER MINERA SA: Activo 26.580.034,08 Pasivo 15.478.134,71 Patrimonio Neto $ 11.101.899,37 d) Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15/11/2016 y aprobado por Directorio de ambas sociedades el 22/11/2016, y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 02/12/2016 de ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 02/12/2016.
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 03/02/2017 N° 5626/17 v. 07/02/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 9633/2011/PL1 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de notificar a CARLOS HERMÓGENES DAVILA URBINA (DNI. n° 25.748.817-4 -Perú-) que deb erá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de su última publicación, a efectos de designar abogado defensor y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que por turno corresponda y declararlo REBELDE y ordenarse su captura en caso de inasistencia (arts. 288 y cctes. del C.P.P.N.).”

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016..... Emplacese a Carlos Hermógenes Dávila U rbina mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretari o Federal.- ”

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 03/02/2017 N° 5511/17 v. 09/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber en las actuaciones “LECCENTRO S.A. S/QUIEBRA” por cinco días que el 29 de diciembre de 2016 se decretó la quiebra de LECCENTRO S.A. El síndico interviniente es Isaac Jospe, con domicilio en la calle Jose Evaristo Uriburu 1054 Piso 7mo. “D”, Teléfono 482709473 CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 31 de marzo de 2017. El síndico presentará los informes individual y general los días 17/5/2017 y 30/6/2017. Hácese saber a la fallida, sus administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallid. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) Los representantes de la fallida no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de febrero de 2017. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA- SECRETARIO

e. 03/02/2017 N° 5506/17 v. 09/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’ Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “IMPERPOL S.R.L. s/QUIEBRA”, EXPTE. N° 34233/2014, la declaración de quiebra de IMPERPOL S.R.L., CUIT 30-68174402-5, con domicilio en CHARLONE 1265 piso 2º departamento 9, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/04/2017 ante el síndico José Luis Iglesias, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 577 piso 8º, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/06/2017 y el informe general el día 09/08/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016.

MARIA CRISTINA O’ REILLY Juez - DAVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 03/02/2017 N° 5462/17 v. 09/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Bibiana Adriana Pérez, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Carlos Gabriel Mallo, sito en la calle Libertad n° 731, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Banco de la Nación Argentina c/ Rodríguez, José Luis s/Proceso de ejecución”, Expte. nº 5944/2012, cita a José Luis Rodríguez (D.N.I. 14.816.267) para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 343 del CPCC).

El presente edicto ha sido orde-nado en los autos mencionados y deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de febrero de 2017.

Dra. Alicia Bibiana Pérez. Juez Federal Subrogante Juez - Dr. Carlos Gabriel Mallo. Secretario Federal

e. 03/02/2017 N° 5507/17 v. 06/02/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 121

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Gonzalo Gastón Velis Sosa, por el término de tres días, con último domicilio conocido en la calle José Luis Cantilo4101 de esta Ciudad, en la causa N° 33.118/14, seguido por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 11 de enero de 2017.- Omar Anibal Peralta, Juez - Omar Anibal Peralta, juez.

e. 03/02/2017 N° 5556/17 v. 07/02/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	MANUEL J. PEREIRA	03/03/2015	JOSE JOAQUIN DE CAXIAS	14815/15

e. 03/02/2017 N° 3558 v. 07/02/2017

DIFERENTES SOPORTES, LA MISMA VALIDEZ LEGAL

Sitio Web del Boletín Oficial

Ahora toda la información que obtengas de nuestra edición electrónica tiene la misma validez legal que la edición impresa. Ya no es necesario comprar el ejemplar en papel ni suscribirse. Simplificá tus trámites y agilizá tus gestiones.

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar** o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

El Boletín en tu *móvil*



Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL